



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

ACTA N.º. 12 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 04 DE JULIO DE 2017

Buenos días estimados Colegas, y a los amigos que nos acompañan un saludo, siendo las 10.00 am. vamos a iniciar la Sesión Ordinaria de Consejo programada para el día de hoy 4 DE JULIO DE 2017, señorita Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional Abog. Ena Milagros Bonilla Pérez proceda a la verificación del quórum reglamentario.

SECRETARIA EJECUTIVA: Señorita Consejera Delegada, Señores Miembros del Consejo, de conformidad con el artículo 44º del Reglamento Interno del Consejo Regional se procederá a la verificación del Quórum Reglamentario.

1. **Santiago Camilo Contoricón Antúnez** - Consejero Regional (Satipo).
2. **Clotilde Castellón Lozano** - Consejera Regional (Huancayo).
3. **Pedro Misael Martínez Alfaro** - Consejero Regional (Jauja).
4. **Víctor Hugo Quijada Huamán** - Consejero Regional (Tarma).
5. **Richard Durán Castro** - Consejero Regional (Chanchamayo).
6. **Sonia Torre Enero** - Consejera Regional (Satipo).
7. **Elmer Pablo Orihuela Sosa** - Consejero Regional (Concepción).
8. **Remigio Nicolás Rivera Guichard** - Consejero Regional (Chanchamayo).
9. **Coquí Georgina Ríos de Nestáres** - Consejero Regional (Yauli – La Oroya).
10. **Ciro Samaniego Rojas** - Consejero Regional (Chupaca).
11. **Jaime Raúl Salazar Luna** - Consejero Regional (Junín).

CONSEJERA DELEGADA: se ha comprobado el Quórum Reglamentario para iniciar la presente Sesión. Muchas gracias, con el Quórum Reglamentario vamos a iniciar la Sesión Ordinaria del día de hoy;

Señores Consejeros en la presente sesión pido se sirvan dispensar la lectura del acta de fecha **20 DE JUNIO DEL AÑO 2017**, si estamos de acuerdo sirvanse levantar la mano.

Se dispensa la lectura del Acta Anterior por: **POR UNANIMIDAD**

Seguidamente procederá a la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 20 de junio de 2017. Si estamos de acuerdo sirvanse levantar la mano: **POR UNANIMIDAD** se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 20 de junio de 2017.

Ojo si habría observaciones: La Secretaria Ejecutiva tomara nota de las observaciones y asentara en el Acta.

Handwritten signatures on the left margin of the document.

Handwritten signatures at the bottom of the document, including one that appears to be 'Coquí Nestáres'.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



000044
000045

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

CONSEJERA DELEGADA: Señorita Secretaria sírvase dar lectura del Despacho del Día.

ESTACIÓN DE DESPACHO:

Artículo 70°.- Se pondrá en conocimiento del Consejo el resumen de la Legislación relativa a la Administración Regional, así como la documentación llegada a la Secretaría Ejecutiva de Consejo, en el orden siguiente: Leyes, Decretos Supremos y Resoluciones Supremas; Proyectos de Ordenanzas y Acuerdos; Informes y Dictámenes de Comisiones; Decretos y Resoluciones Ejecutivas Regionales; Informes y pedidos escritos de los Consejeros Regionales; Informes de la Administración; Mociones de Orden del Día; Oficios; Otros documentos; La remisión de los documentos a ser tratados en la Sesión del Consejo Regional será entregada o enviados por correo electrónico con dos días hábiles de anticipación a esta, a los respectivos miembros del Consejo; En esta estación no se admitirá debate.

ESTACIÓN DE DESPACHO:

SECRETARIA EJECUTIVA: Señorita Consejera Delegada para la presente Sesión Ordinaria se tiene el Despacho siguiente:

1. Moción de Orden del Día remitido por el Consejero Richard Durán Castro sobre solicitar se condecere a los Deportistas destacados de la Región Junín.
Por **UNANIMIDAD** pasa a la Estación de Orden del Día.
2. Oficio N° 165-2017-GRJ/GRDS/DRTPE/DR remitido por el Lic. Luis Alberto Ortiz Soberanes – Gerente Regional de Desarrollo Social sobre implementación de Acuerdo Regional N°117-2017-GRJ/CR para que se continúe el Programa de desayunos escolares.
Por **UNANIMIDAD** pasa a la Estación de Orden del Día.
3. Oficio N° 132-2017-GRJ-DRSJ-DG remitido por Dr. Henry Aguado Taquire - Director Regional de Salud sobre implementación de Acuerdo Regional N°193-2017-GRJ/CR sobre el Sr. Juan Tineo Baldeón - Jefe de Prensa y Comunicaciones de la Red de Salud Chanchamayo.
Por **UNANIMIDAD** pasa a la Estación de Orden del Día.
4. Carta N°010-GRSJ-DRSJ-DESP/DSS remitido por Dr. Henry Aguado Taquire - Director Regional de Salud sobre implementación de Acuerdo Regional N°226-2017-GRJ/CR sobre exonerar de licencia de funcionamiento a los aparatos de imágenes de la Región Junín.
Por **UNANIMIDAD** pasa a la Estación de Orden del Día.
5. Oficio N° 185-2017-GRJ/DRE-J remitido por Lic. Valois Tamaros Martínez - Director Regional de Educación sobre implementación de Acuerdo Regional N°209-2017-GRJ/CR respecto al Director de la I.E. Ramón Castilla del Distrito de Cochabamba- Concepción.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

**“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”**

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; ese documento es de conocimiento, ya no es necesario pasarlo a la Estación de Orden del Día.

El Pleno del Consejo ha tomado de conocimiento el Oficio N° 185-2017-GRJ/DRE-J.

6. Moción de Orden del Día remitido por el Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa para solicitar al Pleno de Consejo que se implemente la Resolución Ministerial N°095-2017-MIMP mediante Ordenanza Regional.

Por **UNANIMIDAD** pasa a la Estación de Orden del Día.

7. Memorando N°417-2017-GRJ/GRDS remitido por el Lic. Luis Alberto Ortiz Soberanes – Gerente Regional de Desarrollo Social sobre implementación de Acuerdo Regional N°180-2017-GRJ/CR sobre situación laboral de la Abog. Mariela del Pilar Matos Segovia.

Por **MAYORIA** pasa a la Estación de Orden del Día.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez

La Consejera Clotilde Castellón Lozano

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán

El Consejero Richard Durán Castro

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres

El Consejero Ciro Samaniego Rojas

En contra:

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; creo que ya tenemos el Informe en la mano y creo que queda de parte de cada uno analizarlo y otra fecha para ver ciertas irregularidades.

8. Dictamen N°16-2017-GRJ/CR/PPPATyDI sobre solicitud de disponibilidad presupuestal para la elaboración del estudio de pre inversión a nivel de perfil del PIP “Palacio Intercultural de los Pueblos Indígenas de la Selva Central.

Por **UNANIMIDAD** pasa a la Estación de Orden del Día.

9. Dictamen N°17-2017-GRJ/CR/PPPATyDI sobre disponibilidad presupuestal de las obras inmersos en el Acuerdo Regional N° 172-2016-GRJ/CR.

Por **UNANIMIDAD** pasa a la Estación de Orden del Día.

10. Dictamen N°18-2017-GRJ/CR/PPPATyDI sobre elaboración de perfiles y expedientes técnicos para gobiernos locales.

Por **UNANIMIDAD** pasa a la Estación de Orden del Día.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

11. Solicitud de Justificación de Inasistencia a las Sesión Ordinaria de fecha 06 de junio de 2017 presentada por el Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.
Por **UNANIMIDAD** pasa a la Estación de Orden del Día.
12. La Solicitud de reconsideración de Acuerdo Regional que autoriza viaje a consejeros a X Seminario Internacional que se desarrollará en la ciudad de Cusco los días 06,07 y 08 de julio de 2017 remitido por la Consejera Clotilde Castellón Lozano.
No pasa a Estación de Orden del Día.

A favor:

La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán

En contra:

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; no estoy de acuerdo con todo lo manifestado, ya habíamos tomado una decisión.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; en primer lugar hay que ser serios cuando se vota y no hay que actuar con maldad detrás de un documento y mucho más ofendiendo a los Consejeros y de lo cual pido a la Consejera Delegada tome las acciones necesarias, un llamado de atención o lo que sea conveniente, en lo cual dice y mucho más en una situación en que los Consejeros de Junín o sea nos involucra, no tienen ninguna experiencia de intercambiar, quién es una Consejera para que venga a juzgar a los demás, ella está dentro de mi cerebro, de mi experiencia y de mi vida vivencial.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; por tres cosas: primero, vote en contra inicialmente en este Acuerdo Regional, porque como decía el Consejero Ciro Samaniego Rojas cada uno es asidero y dueño de sus funciones, de su voto y me imagino que iba a viajar con sus propios peculios, segundo ya de acuerdo acá queda en la conciencia de cada uno de los Consejeros, ahora la Consejera Clotilde Castellón Lozano que pretende para decir que gracias a su reconsideración los Consejeros no viajarán, no señor, aquí hay que ser claros y francos, queremos atrapar cosas por una situación de coyuntura de lo que está sucediendo, para mí la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres, mi persona, el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez fuimos ex autoridades y conocemos puntualmente de temas de Residuos Sólidos entonces que no venga acá a sorprender tampoco, aquí hubo un Acuerdo de Consejo y queda en cada uno de los Consejeros si viajan agarran dinero del Gobierno Regional luego nosotros fiscalizaremos si es que ocurren esas circunstancias, y pueden viajar por su propio peculio.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



00041
000042

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

El Consejero Richard Durán Castro menciona; ya se había tomado un Acuerdo de Consejo la semana anterior y es criterio de cada Consejero que se autorizó el viaje ya si viaja o no depende de ellos.

En abstención:

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; los Consejeros conocen sus funciones y acá nadie quiere, ni pretende viajar con dinero del Gobierno Regional, todos somos concedores y creo para mí no es oportuno.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; no puedo porque tengo reuniones en la ciudad de Lima.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; cada Consejero vera en su conciencia si viaja o no.

13. Informe Técnico N° 0003-2017-GRJ- DRSJ-RSVM DSP-IRC remitido por Mg. Luis Rodríguez Soriano – Director Ejecutivo de la Dirección Regional de Salud Red Valle del Mantaro sobre solicitud documento de exoneración de pago por derecho de categorización y recategorización de IPRESS.
Por **UNANIMIDAD** pasa a la Estación de Orden del Día.
14. Oficio N° 588-2017-GRJ/GGR remitido por el Abog. Javier Yauri Salome – Gerente General Regional sobre Implementación del Acuerdo Regional N° 193-2017-GRJ/CR.
Por **UNANIMIDAD** pasa a la Estación de Orden del Día.
15. Oficio N°619-2017-DSD-Mnc-INDECOPI remitido por Sergio Chuez Salazar – Sub Director de Signos Distintivos INDECOPI.
Por **UNANIMIDAD** pasa a la Estación de Orden del Día.
16. Solicitud sobre audiencia inmediata y reunión con Gobernación Regional, Consejeros Regionales y Gerencia Regional de Infraestructura a fin de tratar sobre el expediente técnico sobre accesos al puente que une tres de diciembre con el distrito de Chilca.
Por **MAYORÍA** pasa a la Estación de Orden del Día.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestares
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

En contra:

El Consejero Richard Durán Castro menciona; esto debe de solucionar el Ejecutivo del Gobierno Regional de Junín no le compete al Pleno del Consejo.

En abstención:

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; esto no le compete al Consejo Regional debe de ver otros canales para que encuentre su solución.

17. Oficio N° 187-2017-GRJ/DREJ remitido por Lic. Valois Terreros Martínez - Director Regional de Educación sobre Implementación de Acuerdo Regional N° 114-2017-GRJ/CR.
El Pleno del Consejo ha tomado de conocimiento el Oficio N° 187-2017-GRJ/DREJ.
18. Oficio N° 592-2017-GRJ/GGR remitido por el Abog. Javier Yauri Salome – Gerente General Regional sobre implementación de Acuerdo Regional N°174-2017GRJ/CR.
El Pleno del Consejo ha tomado de conocimiento el Oficio N° 592-2017-GRJ/GGR.
19. Oficio N° 596-2017-GRJ/GGR emitido por el Abog. Javier Yauri Salome – Gerente General Regional sobre Información documentada de la transferencia de S/.1,000,000.00 a la Municipalidad Provincial de Tarma.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; válidamente se puede pasar el Informe para conocimiento pero los demás Consejeros también podríamos opinar que se pueda pasar a la Estación de Orden del Día es mi petición.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; por cuestión de tiempo a veces hay informes que nos llega y son temas muy amplios, muy delicados que requiere y un tiempo para su lectura, análisis y sacar nuestras conclusiones pero si hay esa disponibilidad de los Consejeros de dar una lectura y de ser que se pase a la Estación de Orden del Día no hay ningún problema tendría yo esa voluntad de analizarlo.

Por **MAYORÍA** pasa a la Estación de Orden del Día.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
 La Consejera Clotilde Castellón Lozano
 El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
 El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
 El Consejero Richard Durán Castro
 El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
 La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
 El Consejero Ciro Samaniego Rojas
 El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



000000
000040

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

En contra:

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; considero leer toda la información que nos mandaron luego se entrará en debate porque es un tema bien sensible y complicado.

20. Dictamen N° 19-2017- GRJ-CR/PPAT y DI
Por **UNANIMIDAD** pasa a la Estación de Orden del Día.
21. Dictamen N° 20 -2017- GRJ-CR/PPAT y DI
Por **UNANIMIDAD** pasa a la Estación de Orden del Día.
22. Oficio N° 598-2017-GRJ- remitido por el Gerente General, sobre Aprobación del ROF de la Red de Salud de Chupaca.
La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; entiendo que este documento está entrando el 04 de julio a las 09:30 a.m. y para tema de despacho si no me equivoco tiene que entrar 48 horas antes incluso de que pueda hacer todos los documentos necesarios para hacer la Sesión Ordinaria que estamos haciendo el Sr. Javier Yauri Salomé entrega este documento a secretaria y Secretaria Técnica como está bastante ocupada ya por el tema propio de atender previo a la Sesión no sé si fue presionada o aceptó en coordinación con usted, pero no me parece que esté ingresando documento 30 min. faltando al inicio de la Sesión Ordinaria habrán evaluado adecuadamente para que pase o no, dentro del Reglamento Interno de Consejo se tiene clarísimo hasta que día, hora se debe de recepcionar la documentación teniendo esto como un tema previo dejo a criterio de su persona si entra o no.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; han tenido el respeto de acercarse los señores no solo hoy día sino desde días atrás todo el día han conversado con la mayoría de los Consejeros que hemos estado presente y comprendimos que está en nuestra potestad y facultad el poder aprobar un documento que ingresa como dicen a última hora sino para qué estamos ya acabamos de pasar una mala experiencia con la Municipalidad Provincial de Jauja, Chupaca, Sapallanga y de Río Tambo de Satipo menos mal hemos salvado, hasta el momento la de Jauja y Chupaca ya por las gestiones que ese día la mayoría de los Consejeros por movilizado y mucho más porque no hay mal que por bien no venga aunque muchas veces debemos decir que no hay maldad y a veces termina en algo bueno la presencia del Presidente de la Republica ha hecho que ya que la Municipalidad Provincial de Jauja ha elaborado el Perfil pasa como Unidad Ejecutora a nuestro Gobierno Regional de Junín para que se realice el Expediente Técnico como 01 millón 400 y el Sr. Pedro Pablo Kuczynski manifestó su deseo que el dará el presupuesto para su construcción ese ejemplo como Presidente de la Republica que no viene a decir que dirán mis Ministros o me objetaran, o el horario entonces igualito estamos haciendo el día de hoy superando todo ello en la votación en pleno visto si se aprueba se atiende y la Comisión respectiva también hablarán de su trabajo que ha realizado.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



000039

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

La Consejera Delegada menciona; Consejeros pido que consideren este punto en agenda ya que estamos también que los plazos van a vencer, hasta el 15 de este mes y nuestra próxima Sesión de Consejo será el 18 de julio.

El Consejero Richard Durán Castro menciona; comparto la solicitud de la Consejera Clotilde Castellón Lozano en todos sus extremos pero apelo a su comprensión teniendo en cuenta que los plazos están encima y sé que hubo inconvenientes en la elaboración de la documentación técnica que sustente, pero es indispensable que lo tratemos ahora más aún que pasara a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional y se hará un Dictamen, después de eso espero lo podamos hacer ahora y nos auto-convoquemos para que después de la Sesión Ordinaria podamos aprobarlo teniendo en cuenta que los plazos están venciendo apelo nuevamente a su comprensión y este documento ingrese para que lo podamos ver y en la Estación de Orden del Día para que se pueda trabajar a efectos del Dictamen y en la Sesión Extraordinaria aprobarla por el bienestar y la salud de la Gestión de la Red de Salud de Chupaca; hay que llevarlo a votación y si la mayoría delega que es necesario lo aprobamos.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; comparto lo que dijo la Consejera Clotilde Castellón Lozano hay que ver que son documentos de Gestión ya no hay que confundir que son transferencias financieras con documentos de gestión, va tener que comprender la Consejera que se va tener que aprobar porque en unos días se vence el plazo y cual fuera la provincia con esa comprensión y llevarla a Sesión.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; por su intermedio invocar a los Consejeros de las diferentes provincias no es de que a último momento a veces ha costado sacrificio para crear una Unidad Ejecutora de la Red de Salud de Chupaca y creo si el día de hoy prácticamente nos sentimos indiferentes con Chupaca se estaría perdiendo el presupuesto del año 2017 y creo que nadie de la población va a permitir ha costado sacrificio, de repente una destitución de la Red de Salud Valle del Mantaro por no querer implementar una resolución ejecutiva lo que quiero solicitar es que al margen que entro es cierto el día de hoy también ha sido mi preocupación de lo contrario Chupaca estaría incomodo si pierde hoy al no aprobarse el ROF por eso invoco a mis colegas Consejeros de las diferentes provincias a unirse ante esta situación de gestión quizá varias veces se ha suscitado lo digo públicamente por la inexperiencia de algunos funcionarios de la Red de Salud de Chupaca que el día de ayer recién se movilizaron teniendo en cuenta de que exigencia de la DIRESA con que tiempo entrega el documento no lo han hecho entonces pienso definitivamente al margen de todo eso espero su voto a favor de la aprobación Consejera Delegada.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; es cierto Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres no es debate, pero hay que tomar en cuenta como decía el Consejero de Jauja, no confundamos, es un tema netamente un documento que le va a servir a la Red de Salud de Chupaca, hay que entender una cosa importante porque es la primera vez que se



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



000033

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

están presentando como Red no estamos hablando de la Red de Salud Valle del Mantaro o de Chanchamayo que ya tiene experiencia, considero que hay que ayudar a nuestros hermanos de Chupaca para que empiece a caminar y no seamos egoístas en esta situación, creo que se dice que hay razón cuando se dice a destiempo, pero cuando queremos expresamos igual no queremos que simplemente pase, entonces aquí es una situación conjunta para una población y para el presupuesto es más, para que siga funcionando por ello yo daré mi voto a favor, además pasara a la Comisión y luego habrá una Sesión Extraordinaria que no puede ser ahora, puede ser mañana.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; justamente si tenemos este documento en el escritorio es porque a algunos Consejeros recién nos están entregando y no sabemos de lo que se trata primero, segundo: entiendo que para todo hay solución, si esto de repente como dice la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres ayer lo han tratado y decidieron que pase a despacho, es un tema propio quizá de agradecer esa actitud que tiene de poder ayudar a la provincia de Chupaca, creo que si a mí me hubiera recurrido a pedir una opinión, hubiera también dado una opinión, pero démosle la salida legal, dadas las circunstancias nosotros tenemos un Reglamento que marca nuestro actuar y propongo al Pleno del Consejo, que se pueda ver en una Sesión Extraordinaria porque yo le pediré a la Secretaria Técnica que nos lea el tema propio de poder de alguna recepcionarlo o no, ¿Consejera Delegada me está entendiendo?, bien en todo caso pido más la opinión de la Secretaria Ejecutiva que nos diga cómo enmarcar esto legalmente y es muy importante porque yo estoy leyendo y esto no puede quedarse, entonces si esto ingresó el 04 de julio que es el día de hoy a las 09:30 a.m. se puede autoconvocar a una Sesión Extraordinaria para poder pasarlo a Comisión y luego se auto convoca a otra Sesión Extraordinaria ya sabemos que las Comisiones hacen los Dictámenes de una manera tan rápida que de alguna forma se pueda salvar, pero lo que pido Consejera Delegada y esta vez pedí a todos los Consejeros que debemos ser los primeros en respetar el Reglamento acá no se trata de comprensión, sino de ceñirnos a lo que debemos hacer, hay salidas para los problemas que se convoque a una Sesión Extraordinaria para ver esos temas, que se realice, es mi opinión.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; creo que nos estamos empalagando con algo legal seamos conscientes Consejeros, se está incumpliendo nuestro propio reglamento y que dice, tiene que ser dos días antes para que pueda ser incluido en la carpeta que si bien es cierto es un documento de gestión, para mí es lamentable que se esté actuando así inclusive el Consejero que recién se acordó y quiera meternos en un problema más de lo que ya tenemos, de mí parte mi posición será que se convoque a una Sesión Extraordinaria este documento hoy mismo, para que pase a Comisión y también darle una salida porque no creo por conveniente que esto lo podamos tocar nosotros automáticamente estamos infringiendo a nuestro Reglamento, Consejera Delegada poner en consideración mi opinión.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



09/15
000037

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; creo que no está mal la opinión del Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán y quiero destacar y felicitar su opinión, porque para eso estamos para encontrar una salida si él tiene una duda, pero también en el Reglamento dice que ante una situación de emergencia el Pleno del Consejo puede tomar Acuerdos si ahora ocurre un terremoto porque no pedimos con anticipación nos vamos a quedar esperando por eso somos un Pleno comparto y estamos dentro del margen del Marco Legal de que el documento no ingrese en este momento pero terminando nos auto convocamos a una Sesión Extraordinaria que ingrese el documento, damos el tiempo necesario a la Comisión luego nos volvemos a convocar otra sesión el mismo día para su aprobación y se soluciona.

La Secretaria Ejecutiva menciona; el Art. 70° del Reglamento Interno de Consejo establece que se pondrá en conocimiento en resumen la remisión de los documentos a ser tratados será entregado o ser enviados por vía de correo electrónico por 02 días hábiles antes de anticipación a esta, caso contrario no será considerado en la Sesión.; claro la solución va ser que no ingrese y que en la tarde se realice una Sesión Extraordinaria.

La Consejera Delegada menciona; terminada la sesión ordinaria automáticamente convocamos a la sesión extraordinaria para tratar el tema de todas maneras va tener que pasar a Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional e inmediatamente nos estaremos autoconvocando a sesión para que sea aprobado el ROF de la Red de Salud de Chupaca.

ESTACIÓN DE INFORMES:

CONSEJERA DELEGADA: Se invita al uso de la palabra a los Consejeros que deseen realizar sus informes con relación a sus funciones y atribuciones.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán:

1. Es oportuno hablar del deslinde porque mi persona no vino a la Sesión Extraordinaria de la semana pasada porque si bien es cierto comuniqué oportunamente a la Secretaria Ejecutiva que yo me encontraba un poco delicado de salud si podía venir pero me ameritaba por qué no debía estar acá, respetando la posición de todos los Consejeros, espero que el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna se encuentre presente para que escuche lo que le voy a decir y no se me corra y el Alcalde de Jauja – Abog. Iván Fernando Torres Acevedo y si no está alguien va a grabarlo y le dará una copia le recomiendo Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro que le lleve una copia, miren las cosas claras; hemos recibido alegremente y convocado por nuestra Consejera Delegada a Sesión de Consejo Extraordinaria hasta ahí está bien todo pero cuando se pone en punto de agenda que es de la aprobación de autorización de transferencia financiera de Co – Financiamiento con la Municipalidad Provincial de Jauja, he sido y seguiré siendo el primero en decir las cosas como son porque no a Jauja y eso también lo dijo en la grabación que tengo el Alcalde de Jauja que se sentía molesto, que estaba



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

indignado pero ¿por qué?, porque le afecta su bolsillo o que quiere servir a Jauja, porque no dice las cosas claras si esa obra es de la Unidad Ejecutora del Gobierno Regional de Junín más bien yo diría acá Consejeros por qué se le ha dado, lamentablemente nosotros tenemos le hemos aprobado 01 millón 400 mil soles para que realice el estudio del Perfil del Hospital Domingo Olavegoya siendo la Ejecutora el Gobierno Regional que entripado hay entre el Ing. William Teddy Bejarano Rivera y el Alcalde de Jauja – Abog. Iván Fernando Torres Acevedo, o es que acaso el Presidente Regional está metido en ello, y lo que es más y eso lo dije la semana pasada además lo tienen en la mano ahorita el Informe que el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna ha solicitado del millón de soles de Tarma, pero no voy a eso sino que dentro de los documentos que presento la oficina correspondiente está el Informe N° 01-2017 que ustedes mismos lo pueden ver y ahí que dice: Jauja un millón cuatrocientos mil soles transferido, comprometido un millón cuatrocientos mil soles, que lindo aparentemente ha gastado todo, y que dice en observación rendido S/.429,700 pagado y S/.800,070.00 soles por pagar, qué expediente o perfil ha entregado a nuestro Presidente de la República. Yo le digo que no mienta porque en sus declaraciones que dice a la prensa que lo tienen todos grabados dice: me indigno que los Consejeros de Jauja, Tarma y no se quienes más que no hemos venido no quieren a su tierra, le diría lo contrario y le hago recordar cuando él fue asesor de las gestiones pasadas como abogado yo fui proveedor de esa Municipalidad porque hasta ahora está ese terminal terrestre sin culminar, que no empiece a tirar la primera piedra porque yo le tiraré dos; otro punto que cosa dice en su declaración a la prensa que está perdiendo presupuesto eso dice si desean les pasare la copia correcto quien no quiere presupuesto para su provincia, y dice que ya lo tenía financiado por una entidad privada que es Telefónica para la construcción del Hospital, vía Obra por Impuestos señor Alcalde usted sabe que es hacer Obras por Impuestos, la respuesta es no, porque cuando un gestiona ese tipo de vía, la empresa que lo Ejecuta realiza el Perfil, el Expediente y la Ejecución de Obras entonces para que quería los dos millones y medio para hacer según él, su Expediente que tranquilamente lo puede hacer la Región, que somos Unidad Ejecutora y esa es la alternativa, porque tanto se araña o que le dolió, que no le dan dice esa cantidad de dinero, las cosas claras acá y así querían que le aprobemos y nos haga patinar a todos los Consejeros, menos mal lo que vinieron tendrán sus razones esta es mi posición. Lamento que volvieran a incluir a otros municipios que nada tienen que ver en el asunto, los otros municipios si me hubieran gustado que se les apruebe todavía si se puede subsanar porque anoche por ejemplo el Alcalde de Río Tambo solicitó que se cambiara la Ejecutora que estaba pidiendo y se le solucionó el problema, creo que hay formas de solucionar.

2. Es lamentable decir que somos fiscalizadores, nos metemos a otra provincia y como para que nos ayuden porque todos tenemos el derecho de apoyarnos pero he recibido el Oficio N° 821-2017 firmado por el Alcalde de Carhuamayo - Anderson Gonzales Ureta que creo que es de su jurisdicción Sr. Jaime Raúl Salazar Luna y que nos adjunta creo que a todos les llego, que en la Obra que están realizando en Carhuamayo: Agua – Alcantarillado no cuenta con supervisor de obra, así que el Consejero de Junín que vaya a supervisar ese problema y sino tendremos que hacerlo nosotros ya que me llego un oficio solicitando eso, este problema de la supervisión no solamente es en esta obra, eso que quede bien claro La Unión,



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

Huasahuasi igual, San Pedro de Cajas Condorin igual, hoy día acabamos de cambiar nuevamente también para la otra carretera de Hatahuasi, la Unión Leticia que es muy lamentable decir que hay profesionales que aceptan y luego no cumplen con su misión.

3. Voy a volver a recalcar y todo esto fue por un Acuerdo de Consejo que oportunamente solicite los documentos sustentatorios de los gastos que realizo el Vice Gobernador Peter Candiotti Pariasca y todos estamos felices y contentos, la pregunta es Sr. Ángel Bujaico Mendoza no sé si trabaja para el Gobierno Regional de Junín o trabaja para Peter Candiotti Pariasca, ha vuelto a contestar diciéndole a nuestra Secretaria Ejecutiva que le volvamos a informar cual es la relación de gastos para que él pueda sacar copia de los mismos está jugando, nos está viendo la cara de tontos o es que no sabe lo que tiene cuando el mismo anteriormente para sacar el Acuerdo de Consejo el mismo hizo el Informe de la relación de gastos que son estos y todos lo tenemos quien firma esto El Sr. Ángel Bujaico Mendoza entonces no sabe lo que firma o no quiere entregar los documentos para nosotros poder denunciarlo porque esta coludido con el Vice Gobernador al no informar ciertos documentos que le puedan dar la Vacancia al Vice Gobernador Peter Candiotti Pariasca, dejo de conocimiento al Pleno del Consejo este informe.
4. Oportunamente con Oficio N° 530-2017 solicite al mismo Gobernador Mg. Ángel Unchupaico Canchumani las acciones tomadas, recomendaciones y conclusiones a que hizo referencia el Informe de visita de control de la Contraloría General de la Republica a la obra de la Carretera Acobamba, Palcamayo, San Pedro de Cajas Condorin y la vez pasada lo dije que deficiencia encontró a la carretera y les hago recordar que se les había dado los presupuestos al Ejército Peruano, por la gestión anterior sin tener rendición de cuentas, había diferencia que había entregado el Gobierno Regional más de cuarenta millones y ellos decían treinta y siete millones donde están los tres millones Sr. Vladimir Cerrón Rojas ya lo dirá algún día, además le pido al Presidente de la Región supuestamente que debe delegar esas funciones a sus Gerentes para que realicen el control y me da la respuesta, que lo quiero resumir en dos palabras dicen: que han dado un memorando al Sr Javier Yauri Salome, al Ing. William Teddy Bejarano Rivera, al Sr. Julio Buyu Nakandakare Santana con Memorando N° 1849, 362 y 566 y esto me responde con Oficio N° 587-2017 el señor Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani, que han hecho: nada, prevengo y pongo de conocimiento público que el Ejército Peruano que si bien es cierto la obra está avanzando bien pero en las partes de los adicionales de obra que ya son 08 y suman más de once millones de soles no me está gustando la forma como lo quieren hacer pasar, ya la prensa me dijo que me chupaba, me corría cuando estaba el Ing. William Teddy Bejarano Rivera, lo vamos a volver a traer Sr. De Correo no se preocupe, gracias por las chiquitas también.
5. Concerniente al examen de Auditoria N° 022 que se realizó al Hospital Félix Mayorca Soto de Tarma que es lamentable decir que allá también hay funcionarios al igual que acá que responden los documentos no lo corren o porque son grandes amigos o les tiembla la mano en esta oportunidad lo diré con nombre propio pero menos mal que ya le pasamos un Oficio al Director del Hospital de Tarma dándole plazo de 05 días que al igual lo hizo Contraloría General de la República y hoy me acaban de entregar la Resolución Administrativa N° 128-2017 por la cual resueiven iniciar procedimiento administrativo sancionador a muchos



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

funcionarios en los cuales hay 05 médicos en el Hospital de Tarma, lo resaltante es de que hay el médico Moisés Tacuri García que le encontraron responsabilidad en perjuicio económico en contra del Estado por haber pertenecido al Comité de Adquisiciones de ese entonces el año 2012 cuando era Consejero Regional acá, eso es lo agravante que es por eso que no querían sacar la Resolución Administrativa señores y que Tarma se entere, pero menos mal está acá, hoy está haciendo presentado la denuncia penal de mi parte espero que para la próxima Sesión de Consejo les pueda dar una copia, muchas gracias.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro:

1. Para empezar pedir las disculpas a la provincia de Jauja del comportamiento no adecuado de una Autoridad, que elegimos en su oportunidad y paso el día miércoles 28 de junio, es sabido que cuando hay este tipo de reacciones hay malestar por parte de algunos Consejeros en este caso quien antecedió el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán y dijo el malestar de su ausencia, también quiero hacer público esto la ausencia del Alcalde de Jauja que es imperdonable que no se encuentre y bueno hay libertad de expresión, hay opiniones y la respetamos pero a veces no lo compartimos es un empleado público y tiene el deber de tener una jornada laboral y eso es indistintamente a la función que cumplimos como autoridades, rechazo las versiones como se hicieron en un diario regional como es Correo, para solamente aceptar como es una persona sin las pruebas, para hacer ese tipo de reclamos es lamentable ahora hacer las disculpas al Pleno del Consejo Regional por lo acontecido en esa oportunidad y quisiera también bueno la gente ya juzgará en la provincia de Jauja y no sé porque tanto alboroto, creo que caprichos ya somos demasiado adultos como autoridades para tener esas actitudes, lo que si pediría más bien es ojalá que venga y se retracte porque nos toma de incapaces al Gobierno Regional de poder ejecutar ese monto para la elaboración del expediente, si nosotros como Gobierno Regional tenemos incapacidad que podemos pensar de los Gobiernos Locales, creo que no es la forma de expresarse de una autoridad y me gustaría también ya que el Gobierno Regional como se menciona que ese presupuesto no se ha perdido solamente lo vamos a asumir como Unidad Ejecutora bueno pues hemos cometido de repente el error de haber transferido 01 millón 400 mil soles del año 2015 y que ahora no se vea ese perfil del futuro Hospital II.2. que desean mi provincia y estando todavía el Título de Propiedad en nombre de la Municipalidad cómo es posible que hayamos transferido ese dinero, legalmente no debió hacerse pero lo realizamos solamente por la identificación y la promesa es que estuvo en campaña para la construcción de ese hospital, en la Estación de Pedidos haré mi pedido respectivo porque nosotros como Unidad Ejecutora no podemos seguir transfiriendo presupuestos mientras el hospital este a nombre de la Municipalidad y no se haga la transferencia sin el saneamiento legal para que se empiece a construir; es lamentable para mi provincia, esperemos que nuestra Autoridad, de nuestro Hospital bueno pues quien no desea que se realice un Hospital con lo que requiere en nuestra provincia, es cierto que ayer estuvo el Presidente de la Republica esperemos que ante esto se considere a la próxima Gestión así como lo hizo el mismo Gobernador Regional se consideró para construir siete hospitales no estuvo incluido Jauja, La Oroya y Tarma que se considere y se



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



000033

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

haga realidad con el tiempo, esperemos que sigamos trabajando por todas nuestras provincias.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano:

1. Informar al Pleno del Consejo que si pues hemos sido o se han referido que somos traidores a la provincia, la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres que es una maldad que está bien realizada o una maldad que han hecho aquí en el Gobierno Regional, esa maldad a la cual se refiere sería válidamente aclararlo porque acá los Consejeros podemos actuar con maldad, con traición a nuestras provincias, actuamos con responsabilidad y esto parte porque no debemos dar falsas expectativas a nuestras poblaciones, entendemos que toda provincia tiene necesidades, carencias pero tampoco podemos decir que bueno sabes hay un presupuesto que yo te lo doy cuando presentan los papeles, se quiere coger el dinero, ejemplo el Presupuesto del Mejoramiento del Colegio Ramiro Villaverde Lazo y otros más, en ese sentido yo pediría al Pleno del Consejo un poco más de seriedad y responsabilidad porque de la forma salen e indican de traidores a sus provincias o se quiere hacer maldad, se nos hace definitivamente al Consejo o decir a la población de que de alguna forma está actuando con maldad y con traición a las provincias, cosa que yo rechazo categóricamente y no debería de ser así, entendemos que hay situaciones de plazos, presiones, las autoridades locales prever y es más a través de su persona hacer llegar lo que tanto ha pedido el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez decirle al Gobernador que ya no prometa lo que no va a poder cumplir, a veces esas promesas de repente se conversan en su despacho y luego pone en apuros no solamente a los funcionarios sino también al Pleno del Consejo, mi participación es para decir a los demás Consejeros que actúen con más seriedad y responsabilidad.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; voy a referirme a las palabras de la Consejera Clotilde Castellón Lozano, yo no he llamado maldad a todos los Consejeros porque nos conocemos y bien si somos representantes de la mayoría o minoría de alguna manera conjugamos al menos nos tenemos respeto, es lo que prima con todos los Consejeros quiero dirigirme a usted, me refiero a la Consejera Clotilde Castellón Lozano, sabe por qué: yo le he escuchado en dos emisoras de un canal de televisión hablar del tema del viaje del Consejo Regional, qué necesidad hay algo que acá se trató, se analizó y hubo una votación y ella correr a las emisoras, como el canal de televisión y como disfruta cuando habla mal de nosotros, dijo que con esos 06 mil soles se puede hacer una obra, como puede ir a magnificar como si fuéramos unos delincuentes los que íbamos a viajar, como puede juzgarnos y encima decir en su documento escrito, si ellos no tienen experiencia, como puede calificarnos así y no es la primera vez si lo he dicho es porque se porque lo digo y usted lo sabe Consejera Delegada, en Lima todo lo que me confió pero dije querrá hablar, se quiere desahogar y escuchá, pero nosotros no tenemos por qué pagar como Pleno del Consejo situaciones que usted tiene y que lleva, lo tengo guardado pero usted sabe a qué me refiero y otra vez hay un refrán, que para contar las cosas hay que estar bien conscientes a quien se cuenta, soy gente pero no le permito que del viaje de Cuzco destinado nuevamente como de la Policía



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

Regional lo canalice mediante una denuncia penal, como ya lo ha hecho a eso me refería y al Pleno del Consejo somos amigos todos y nos respetamos y eso tiene que primar.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna:

1. A veces ya estamos acostumbrados del Consejero de Tarma que viene en cada Sesión saca un montón de documentos inclusive un día antes manifiesta que ya va hacer las denuncias penales, ayer nos dijo que ya mañana van a saber toda la vida nos tiene con lo mismo, creo que aquí debe de haber respeto entre colegas, al público y a los medios de comunicación y no manifestar a un son de soberbia “chiquitas, correo” ¿Dónde estamos? Creo que somos autoridades y los medios de comunicación nos guste o no sus opiniones, ediciones, informaciones pero merecen respeto, ahora motivos, razones, fundamentos que no vinieron dos o tres Consejeros bueno tendrán sus argumentos pero si de quien no se habló ese día ni importancia era será el Consejero de Tarma, todos sin causar extrañeza era el Consejero de Jauja y el Sr. Víctor Hugo Quijada Huamán para nada.
2. El día jueves 22 de junio fuimos con el Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani a Ulcumayo al retornar tuvimos una reunión en Carhuamayo se manifestó que el Supervisor de la Obra no permanecía muchos días en Carhuamayo y eso el Sr. Gobernador Mg. Ángel Unchupaico Canchumani dijo mañana viernes 23 de junio a las 06:00 a.m. Sr. Alcalde - Mg. Anderson Gonzales Ureta, vamos a estar en el despacho como se dice cuando se hace obras hay problemas en que obra todo es perfecto entonces si hay problemas allá y se están corrigiendo y también mencionó que más obras debe de prevalecer en Carhuamayo.
3. La Consejera de Huancayo Clotilde Castellón Lozano manifiesta que pide que actuemos con mayor seriedad, el día sábado fui con mi familia a Víques, en todas las paredes ya está pintado el nombre de la Consejera de Huancayo para la alcaldía provincial, entonces le pido que actúe de una manera sincera no haciendo campaña todo lo politiza, lo exagera se quiere hacer a la víctima y creo que el pueblo de Huancayo se está dando cuenta, está aprovechando su cargo para hacer su campaña política y eso también magnifica, miente donde está hasta ahora y siempre le voy a decir lo que manifestó en Junín que se perdió más de mil bolsas de cemento, cómo está la denuncia eso no era politizar un tema, eso es campaña entonces le pido que nos guardemos el respeto, si ella nos pide actuar con mayor seriedad que ella también trabaje si quiere ser candidata está en su derecho pero no de esa manera que ya desde ahora todos los temas lo politiza.
4. El día de ayer 03 de julio el alcalde de Ulcumayo estuvo aquí muy temprano pero el Gobernador estuvo con el Presidente de la República Pedro Pablo Kuczynski y la Ministra de Educación Marilú Martens Cortés hasta altas horas de la noche aquí pero le atendió y como dice los de Ulcumayo hay un Centro Educativo que se está derrumbando y el mismo Gobernador ha visto el día 22 de junio cuando fuimos allá y el alcalde pidió con la APAFA un Centro Educativo y el mismo respondió que no puedo con un Centro Educativo porque no hay presupuesto y es la verdad pero dijo que se hará con saldos de Obras si quiera tres aulas porque se puede caer, porque ya no hay ni espacio, entonces hay que ser sinceros el Gobernador quiere solucionar está apoyando con lo poco, manifiesto que a veces cuando ya



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



000030
000031

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

hablan con el corazón demás candidatos todo ya están viendo con maldad y negatividad pero espero como dice el pueblo se está dando cuenta.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez:

1. El día 28 de junio no asistí a una sesión prevista tal vez muy rápida y el malestar que ha generado por ahí han estado comentando de la responsabilidad de no poder asistir a esa reunión, sin embargo bueno uno no está sentado en Satipo, no estudio, estoy trabajando, estoy visitando a las comunidades porque ya llega el fin de medio año con la finalidad de rendir al pueblo por encargo de la provincia de Satipo y si no asistí a la convocatoria es porque asumí responsabilidades en el Palacio del Gobierno con la finalidad de tener una reunión con los Asesores del Presidente de la República para ver el tema del bombardeo que hicieron en Vizcatán del Ene que no han resarcido los daños que han ocasionado los miembros del Ejército Peruano en esa zona y también ellos a través de su Ministro de Defensa con el fin de atender a esa población, es por ello que nos dirigimos con una Comisión a la ciudad de Lima así que comuniqué a la Secretaria Ejecutiva que no podía asistir porque ya tenía varias reuniones previstas hasta el día de ayer 03 de julio.
2. También el 24 de junio llegó el Ministro de Defensa Soc. Jorge Nieto Montesinos y el Ministro de la Producción del Perú Econ. Pedro Olaechea Álvarez – Calderón, en Río Tambo con el fin de verificar el estado de emergencia que han decretado la Presidencia del Consejo de Ministros de que se reparen los daños ocasionados por los huaycos, si han realizado los trabajos han visitado la zona de la reubicación y se hizo una pequeña reunión, allí nos esperaba la Ministra de Justicia Abog. Maria Soledad Pérez Tello para que verificara el sitio de unos daños que ha generado, se tenía que aprobar presupuesto para poder atender el daño ocasionado en Río Tambo, pero luego la Ministra de Justicia solo llegaron dos Ministros de Defensa y Producción y ahí se comprometió en mirar y fiscalizar de manera permanente y contundente hasta que se retomen las actividades en la capital de Puerto Prado.
3. El día 03 de julio estuve en San Martín de Pangoa hubo un problema en temas de la creación de las Unidades Ejecutoras y Río Tambo todavía está en lío con la Red de Salud de Satipo se ha recomendado al Ejecutivo desde San Martín de Pangoa con el fin de que se reúnan porque quieren hacer una marcha para hacer respetar cuantos puestos de salud han integrado para que se mantenga la Red que ha creado que le corresponde y para no afectar a Río Tambo como Unidad Ejecutora y se llegó a entender que hay una necesidad de crear de forma rápida en la zona que está un poco abandonado la zona del Ene y parte de Río Tambo se habló muy claro con los directores que acaben los problemas y ordenen las áreas que le corresponden de San Martín de Pangoa, Mazamari, Satipo y Río Tambo.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa:

1. Parecen que se calmaron las aguas porque estaban que se lanzaban dardos, este es el momento de Informes y no una especie de decir que no vine y justificaciones, ya el que no vino, no vino cual es el problema, simplemente se someterá a lo que dispone el RIC



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



000030
000030

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

(Reglamento Interno de Consejo), la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales cada uno es dueño de su función como Consejero pero sí contagio de lo que dice el Consejero de Tarma, no podemos permitir que el Alcalde de Jauja - Abog. Iván Fernando Torres Acevedo empiece a mandar dardos a este Consejo Regional porque nosotros en ningún momento hemos estado en contra o a favor, los que no asistimos como sabe nuestra opinión quien sabe de los problemas que yo tuve, el de Tarma, de Satipo etc., para empezar y también debo expresar totalmente repudio que dijo que los Consejeros que no asistieron son incapaces cómo va decir así, una inasistencia es un medio probatorio de incapacidad, por lo tanto a ese alcalde hay que enseñarle un poco lo que significa el vocabulario de incapacidad, por qué se desespera el Alcalde de Jauja si el Gobierno Regional de Junín lo puede elaborar el expediente y perfil, por qué necesita que se le transfiera que cosa hay de por medio efectivamente creo que se está diciendo que ahí se está comprobando que existe el diezmo en todo caso para los alcaldes por qué tan preocupado, si yo sé que el Gobernador Regional tiene la mejor intención de poder dar plata, invertir en obras, que lo haga por la forma que más corresponda y también por la vía que corresponda, hay diferentes formas de hacer inversión en la Región Junín eso lo saben todos, por ello mi incomodidad con dicho alcalde y también en un diario nos anuncia Consejeros como decir niegan presupuesto, no es así, como sabe nuestras intenciones, nuestro voto de donde acaso son brujos, a mí me parece que aquí tiene que haber una situación de cordura, de poder interpretar, en ningún momento me han entrevistado lo que han sacado está noticia, no saben ni lo que pienso y es muy clarísimo no estaba el Consejero de Jauja ni el Consejero de Satipo por qué será ya lo han expresado su inasistencia, considero que esta situación debemos sacar en un solo Acuerdo Regional, pronunciarnos en contra de este alcalde jaujino que está arremetiendo con todo al Consejo Regional.

2. El día de ayer 03 de julio se ha empezado una obra en la provincia de Concepción de Pistas y Veredas en el distrito de Cochabambas a lo que mi pueblo lo ha tomado con mucho cariño y algarabía y se está empezando por etapas, igual quiero expresar que se ha desarrollado con normalidad el “Chaku” en la localidad de Aychana el tema del ensilado de la vicuña, en ese sentido se le ha entregado al personal de salud a esta comunidad tan alejada que tenían por disposición y me imagino que han cumplido, por una situación no pude llegar sin embargo, eso era el encargo del Ejecutivo para esta localidad.
3. Aprovecho esta oportunidad para invitarlos el día 09 de julio la provincia de Concepción cumple un año más en hechos heroicos y la invitación muy formal y con mucho cariño a través mía a cada uno de ustedes también lo manifiesta el Sr. Alcalde Lic. Sixto Osores Cárdenas, me encarga para invitar señores Consejeros que nos acompañen en ese día heroico el día 09 de julio en la provincia de Concepción.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas:

1. Las Autoridades muchas veces estamos a la expectativa de una población y a un Consejero ya elegido en este caso para hacer cumplir las obras que están en un proceso de ejecución en los días de la semana larga estuve monitoreando por ejemplo la carretera Chupaca – Huachac – Manzanares – Marcatuna, donde nos reunimos con los hermanos de Marcatuna



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

donde están buscando de repente ampliar su pista y veredas y creo que efectivamente ese es el trabajo, querían paralizar la obras del distrito de Ahuac de pistas y veredas el día de hoy en la mañana me entregan una Resolución que efectivamente el día de mañana se debe de iniciar la culminación de 100 cuadras de pistas y veredas, en Chongos Bajos tenemos la ejecución de pistas y veredas, por ello Consejera Delegada por su intermedio pienso que el día 28 de junio realmente algunos Consejeros que hemos estado presentes fuimos aludidos por la prensa, por la misma población y escuche a algunos Consejeros yo lo hubiera dicho en ese momento todos hubiera sido oportuno, inclusive de votar en contra porque es algo irregular, pero pienso que paso el tiempo y de nada va a servir argumentos, excusas y justificaciones porque las personas indicadas que estuvieron presentes en esa fecha no están el día de hoy, a veces vemos con mucha preocupación que al Consejo Regional lo que legaliza en sentido ya hemos visto varios medios de información, en la Estación de Informe nos pasamos hasta las dos de la tarde hay que ser concretos y objetivos y eso quiere la población porque ya estamos en el tercer año y seguimos con las mismas excusas, cada uno de nosotros somos dueños de nuestros votos y si no estamos de acuerdo nos abstenemos porque creemos que es algo irregular, pero cuando un Consejero quiere que su provincia progrese y se desarrolle definitivamente tiene que apoyar ahora ya pasó, volteemos la página hay que ser coherentes dentro de nuestras propuestas y decisiones y siempre dije mientras que mis obras continúen y no se paraliza yo no tengo porque irme en contra de nadie porque efectivamente Chupaca está desarrollándose como una nueva provincia.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán:

1. He tomado de conocimiento el Reporte N° 308-2017 firmado por el Sr. Javier Yauri Salomé en respuesta a la carta de recomendación que realiza el alcalde de Tarma al Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani, a que se refiere que el Alcalde de Tarma Luis Antonio Palomino Cerrón recomienda al Sr. Carlos Alcides Tapia Ponce para que ocupe la Sub gerencia de Desarrollo de la Municipalidad de Tarma, un alcalde haciendo recomendación por escrito con su logo y sello, que vergüenza, ya las autoridades correspondientes tienen de conocimiento, acá si hay que decir las cosas como son, el Gerente General Abog. Javier Yauri Salome acertadamente le da una respuesta al margen de que le dice al recomendado no tiene Título Profesional, no es Ingeniero, no tiene experiencia, no está capacitado en fin, no sirve ni más que para levantar la banderita y de esto se armó un gran show en la provincia de Tarma, no quiero comentar lo ocurrido, porque acá tenemos muchos problemas, pero lo que ocurre es que se nos quiere cambiar funcionarios, con personajes que poco o nada hacen, no cumplen con el perfil, es más configurado el tráfico de influencias de lo que hago referencia.
2. Respecto a Jauja, a mis hermanos Consejeros que se les han querido tratar y menos mal no lo trataron, están viendo para que querían el presupuesto de los 02 millones y eso ya me trae a colación digo que no me está gustando y es hago de conocimiento el Hospital Olavegoya como Unidad Ejecutora: el Gobierno Regional de Junín, bien dicho el Consejero de Concepción y el otro Expediente que quiere hacer sabe para qué obra es: el JU103 y que es



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



000028

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

la Carretera que nace de Palca – Tarma – Tapo va por atrás a Ricrán y sale a Jauja 10% de Jauja y 90% de Tarma y el Sr. Alcalde de Jauja quiere hacer el Expediente y lo que es más como Unidad Ejecutora el Gobierno Regional de Junín y quien hizo el perfil de JU103 el Ing. William Teddy Bejarano Rivera y lo hizo el año pasado que ya está viable, para que quiere el alcalde de Jauja medio millón de soles más para que realice el Expediente de que, parece que quiere ser Alcalde de Tarma.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; no quise reaccionar inmediatamente a lo referido por la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres y el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna pero yo le pediría que cuando realicen sus informes y cuando de alguna forma hagan su trabajo de Consejeros no mezclen los temas personales, los temas pueden ser fuera de nuestras funciones válidamente acá no vendré a hablar al Pleno del Consejo que yo estoy e campaña política, tampoco de mis problemas familiares si alguna vez le comente a la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres, ella sabrá si lo guarda o no; acá estamos viniendo a sesionar, hablar de temas propios del Consejo, no vendremos a hablar que malvada, etc., las cosas claras Consejera Delegada.

ESTACIÓN DE PEDIDOS:

CONSEJERA DELEGADA: Señorita Secretaria Ejecutiva sirva dar lectura a los pedidos que obran en su poder según orden de fecha.

SECRETARIA EJECUTIVA: no hay pedidos por escrito.

CONSEJERA DELEGADA: Se invita al uso de la palabra a los Consejeros que deseen formular sus pedidos verbales con relación a sus funciones y atribuciones.

Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro:

1. Quisiera hacer un pedido de lo que mencioné anteriormente; que se recomiende al Ejecutivo para que de una vez en el plazo más previo el Alcalde de la Municipalidad de Jauja haga la transferencia física y legal de los terrenos donde se construirá el hospital de Jauja, de no hacerse esa transferencia no se podrá iniciar con este monto que se ha acordado porque es otra Unidad Ejecutora.

Por **MAYORIA** de los presentes, se pasa dicho pedido a la Estación de Orden del Día.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



000027

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas

En abstención:

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; me falta tener mayor información, pero como va a pasar a la Estación de Orden del Día ahí daré mi propuesta.

2. Relacionado al pedido anterior es que el Gobierno Regional de Junín asuma este presupuesto de un millón quinientos mil para el año 2017 y un millón para el año 2018 para la elaboración del expediente del futuro Hospital de Jauja como se ha acordado y que no se pudo transferir a la Municipalidad de Jauja ya que somos Unidad Ejecutora.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; creo que siempre estamos comentando que el Reglamento y las Normas que debemos de cumplir, como podemos se están hasta colocando montos que debemos transferir a Jauja cuando para ver eso debe de haber un informe Técnico, Legal, el Dictamen de una Comisión y en este momento ya están diciendo que pase a recomendar al Ejecutivo una transferencia en todo este caso de Chupaca pedirá, Río Negro también, creo que es algo ilegal.

Por **MAYORIA** de los presentes, se pasa dicho pedido a la Estación de Orden del Día.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; el presupuesto que tiene la Municipalidad de Jauja es ese monto que mencioné y ha salido y que no toquemos el tema no es cosa mía, sino el área de presupuesto ya había visto la viabilidad entonces no es porque yo quiera sorprender es un monto que se está pidiendo y lo va asumir el Gobierno Regional de Junín.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard

En abstención:

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; para aprobar un pedido y exclusivamente cuando se trata de presupuesto debemos tener el Informe Técnico, Legal, inclusive de la Comisión, en este momento yo respeto lo manifestado por el Consejero Pedro Misael Martínez



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



000020

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

Alfaro pero no tenemos esa información; segundo si es así todos los que han solicitado la vez pasada, ahora va tener que hacerse y generar todo un caos.

En contra:

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; efectivamente la competencia del Consejero no es solicitar presupuesto y muchas veces nos quejamos que la Región no tiene presupuesto y el día de hoy nada.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; dentro de funciones y competencias de un Consejero no está pedir un presupuesto, lo solicita al Ejecutivo y de ahí lo canalizan a Gerencia General y ellos para sustentar ese pedido, traer al Pleno y tiene que tener opinión técnica de Planeamiento, Presupuesto, legal y recién llega aquí, luego sigue su curso ingreso – comisión – dictamen – análisis – debate y aprobación o no aprobación.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; por lo mismo dicho por los Consejeros.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán

1. Se encuentra aquí presente el Regidor de la Municipalidad Provincial de Tarma el Sr. Hugo Walter Zavala Velásquez por lo cual solicito el uso de la palabra, en ese sentido pido al Pleno para que se le autorice participar, el tema específico es la Transferencia económica del millón de soles a la Municipio de Tarma.
Por **UNANIMIDAD** de los presentes, se pasa dicho pedido a la Estación de Orden del Día.

Consejera Clotilde Castellón Lozano:

1. Solicitar la priorización de los funcionarios que se encuentran presentes y de las personas que vinieron de otras provincias especialmente las autoridades para que ellos puedan estar en la prioridad de presentar su exposición.
Por **UNANIMIDAD** de los presentes, se pasa dicho pedido a la Estación de Orden del Día

Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres:

1. Teniendo la presencia del Director de la DIRESA – Junín el Dr. Henry Aguado Taquire y el Director de la Red de Salud de Jauja el Dr. Fabio Juan Alva Maldonado se me permita hacer y formular las preguntas y nos informen cual es el estado situacional para la construcción del Hospital provincial de no asegurados en la Oroya, toda vez que cuenta con Ordenanza Regional del año 2015 y Acuerdo Regional del año 2016 del Pleno del Consejo.
Por **UNANIMIDAD** de los presentes, se pasa dicho pedido a la Estación de Orden del Día.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; Quería añadir al pedido de la Consejera Clotilde Castellón Lozano me gustaria priorizar más bien en la presencia del Director Regional de Salud y el Director de la Red de Salud de Jauja sobre la Huelga Nacional Indefinida Medica y yo sé que tienen que estar monitoreando todo lo que es la Salud en nuestra Región no sería bueno que sigan esperando.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



000025

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

La Consejera Delegada menciona; señorita Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al Art. 82° del Reglamento Interno del Consejo.

PRIMER PUNTO: ACUERDO REGIONAL N°232-2017-GRJ/CR SOBRE REQUERIR LA PRESENCIA DE DR. HENRY AGUADO TAQUIRE - DIRECTOR REGIONAL DE SALUD Y DEL DR. FABIO JUAN ALVA MALDONADO – DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED DE SALUD JAUJA

Exposición del Dr. Henry Aguado Taquire - Director Regional de Salud.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; del monto que se paga a las IPRESS es de S/. 800.00 soles mensuales y cada unidad un monto de S/. 600.00 soles, en el TUPA especifica que los del MINSA tiene los mismos derechos que los privados (consultorios particulares), quien fija estos montos es la Dirección Regional de Salud, también quiero preguntar qué medidas se están tomando por la huelga médica que empieza el día de mañana.

EL Dr. Henry Aguado Taquire - Director Regional de Salud menciona; referente al tema de la huelga médica lo explicaré luego, el primer punto es el presupuesto del SIS y segundo el desabastecimiento de medicamentos, ya lo he mencionado anteriormente, se veía venir, porque lamentablemente el presupuesto viene del nivel central y con el tema del Señor Moreno y todo lo que suscitó en Lima empezó una reorganización del SIS y se demoró seis meses en hacer los trámites, para lograr la firma del Convenio en la que no salíamos beneficiados, está perjudicando a los hospitales, los pagos están bajándolos, por ejemplo por una ecografía se cobraba antes S/.56.00 soles y ahora S/.12.00 soles, también nos están penalizando por partida doble, os hospitales de Huancayo y Jauja están acatando la huelga, así como Pichanaqui y Chanchamayo, están reclamando un presupuesto justo, sobre las IPRESS es una preocupación ya que en la reorganización la categorización la daban un ente del Ministerio de Salud, ahora lo está haciendo directamente la Dirección Regional de Salud, la exoneración del pago a las IPRESS, la dirección Regional de Salud no tiene el presupuesto, se podría hacer es categorizar los establecimientos de Salud más cercanos y en bloque, no es cuestión de contratar más categorizadores, ya que somos algunos certificados, somos 5 en la Región, sería asumido el gasto por las Ejecutoras.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; el TUPA hace los cobros del mismo modo al sector público como a los privados, los centros de salud no tiene ni para pagar los servicios básicos, y no podrían categorizarse los establecimientos.

El Dr. Henry Aguado Taquire - Director Regional de Salud menciona; los establecimientos privados pedirán igualdad, al hacer un reajuste mejor para que se exonere al sector público y elevar el cobro a los privados.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



000024

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; respecto al Acuerdo Regional sobre la designación del Director del Hospital Domingo Olavegoya y se falta saber la motivación de saber el por qué se le volvió a contratar al director.

El Dr. Henry Aguado Taquire - Director Regional de Salud menciona; la designación se hizo por una designación del Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani, se busca fortalecer el equipo de gestión, el doctor es un personal nombrado y se hizo la designación como director encargado, yo también estoy avalando su designación.

El Dr. Fabio Juan Alva Maldonado – Director Ejecutivo De La Red De Salud Jauja menciona; se solicita las copias de todos los contratos de las contrataciones que se efectuaron en la Red de Salud Jauja, ahora hay un concurso interno, debido a la gran demanda, se nombra por suplencia pero luego se mandará a concurso abierto para contratar como plazo fijo.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; ya se habrán informado ustedes que en la Provincia de Yauli-La Oroya es un grupo de personas que ha llegado hasta sacar un memorial en contra del Gobernador Regional y de mi persona azuzando de que del hospital provincial en cuanto a la creación, en Oroya no hay nada y que es una estafa, a pesar de que le día miércoles 21 de junio el señor Gobernador Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani ha manifestado su compromiso en que el hospital va, ya que hay un Acuerdo Regional inclusive una Ordenanza Regional, se debería dar atención con un hospital especializado, ocupacional.

El Dr. Henry Aguado Taquire - Director Regional de Salud menciona; para tener una centro se salud ocupacional podríamos autofinanciarnos, se tendría que re categorizar para lograr esta rentabilidad, sería una novedad al ser primeros, lo que nos falta es población.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; en el caso de Concepción había un problema con la construcción del Hospital en Concepción, Santo Domingo de Acobamba.

El Dr. Henry Aguado Taquire - Director Regional de Salud menciona; no es política del ministerio de Salud la construcción de hospitales, hay lugares donde no deberán haber pero Santo Domingo si requiere, si se trabaja de manera adecuada, como en el caso del hospital de enfermedades neoplásicas, ya se está tramitando para darle operatividad.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; por falta de habitantes es que no se construirá el hospital, por no haber habitantes no aseguradas.

E Dr. Henry Aguado Taquire - Director Regional de Salud menciona; la población que demanda, el ministerio estudia esa necesidad, la demanda ha ido disminuyendo, existen otro tipo de pobladores, como la transeúnte, a nivel central se ha tenido buena aceptación, será viable la construcción de este hospital, será el que tenga mayor recurso recaudado.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; hay saldos que el SIS aun no paga, como es la modalidad para la compra de las medicinas y con respecto a las acciones tomadas con respecto a la continuidad de la gestión anterior el doctor Rodríguez.

El Dr. Henry Aguado Taquire - Director Regional de Salud menciona; con respecto al desabastecimiento y los medicamentos, el MEF le da dinero al Gobierno Regional, el pliego le reparte



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

a cada Unidad Ejecutora, hay contratos que no se firman desde el 2015, y se dice que no ejecutamos, esta designado pero no devengado y por eso del retraso, se acepta que el costo se abarata al hacerlo a nivel nacional, pero tienen que prever los tiempos, el proceso administrativo de SENARES hace el desabastecimiento, nosotros compramos los medicamentos pero estamos a la espera de que nos pasen el presupuesto, en el tema de la ambulancia primero que el Cirujano Dentista Rodríguez está como director ejecutivo de la Red de Salud Valle del Mantaro, al nuevo Director de la Red de Salud Jauja se le ha sugerido que se haga la investigación respectiva.

El Dr. Fabio Juan Alva Maldonado – Director Ejecutivo De La Red De Salud Jauja menciona; necesariamente la jefatura de OSCE tiene que tener la certificación, si tiene la jefa la certificación de la OSCE, el hospital tiene 10 plazas para concursar para administrativos.

SEGUNDO PUNTO: ACUERDO REGIONAL N° 237-2017- GRJ/CR SOBRE APROBACIÓN DE SOLICITUD PARA PRESENTAR INFORME POR EL ABOG. JAVIER YAURI SALOMÉ – GERENTE GENERAL REGIONAL SOBRE VIAJE REALIZADO AL PAÍS DE BRASIL

Exposición del Abog. Javier Yauri Salome – Gerente General Regional.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; preguntarle cómo va aplicar lo que ha aprendido en su cargo de Gerente General.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; felicitaciones por la practicidad de su Exposición, me sorprende sobre el reciclaje que las familias den 4 kilos de material reciclado por 1 kilo de fruta o menestras, hace poco Concepción era comparable con Curitiba.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; me parece que es una inversión el viaje realizado, ya está en capacidad de lidiar con estos temas, quisiera exhortarle y sería muy importante que se apique a través de un expediente técnico.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; también he tenido la oportunidad de viajar a muchos países y se vive cuidando el medio ambiente, se debería traducir toda la experiencia a vivida en Huancayo.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; quiero invocar que tiene una responsabilidad de implementar dentro del sector educativo el cuidado del medio ambiente, no debe quedar el informe el día de hoy, sino difundirlo y comprometiendo a las empresas privadas para contribuir con este Desarrollo.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona, que usted sea el portavoz de todos los alcaldes y funcionarios, que no quede en solo informe, nos gustaría que se tenga iniciativas y se nos informe.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; en Mazamari, Satipo ya se está haciendo el recojo de manera de reciclaje y sui es necesario difundirlo a las diferentes municipalidades, y sería bueno recompensar como puso de ejemplo.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



000022

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; si unirme a las recomendaciones y felicitaciones además decirle que debiera de darse al sector educación para que en las currículas esté considerado primero es la identidad, el amor al terruño, en Brasil se compra bastante el plástico, en los centros de acopio se hace la transformación industrial, el tratamiento del agua ellos utilizan pozos de oxidación medianos, también tienen otro tipo de sistema para recuperar el agua, en Huancayo tenemos el gran problema pero ya está encaminado.

El Consejero Richard Durán Castro menciona; recomendar que todo lo recogido se plasme en Huancayo.

El Abog. Javier Yauri Salome – Gerente General Regional menciona; las giras internacionales están dirigidas a autoridades, han participado 9 países, y ante la pregunta de qué manera se implementará, ya se está ejecutando y se informó a la gobernación, al hablar de agua y desagüe, nadie ve el tema de desagüe fluvial, y Huancayo colapsa, se le ha pedido a la municipalidad de Huancayo que el gobierno Regional se hará cargo de ello, sobre los residuos sólidos, se quiere aplicar lo vivenciado, de 4 x 1, dar 4 kilos de material reciclado por 1 kilo de fruta o menestras en recompensa, y la basura que va al relleno sanitario debe ser solo orgánico, para no sobrecargara el relleno, e impulsar sobre los incentivos ya mencionados, tratar de obtener energía de las plantas de tratamiento.

TERCER PUNTO: ACUERDO REGIONAL N° 247-2017-GRJ/CR SOBRE REQUERIR LA PRESENCIA DEL ABOG. JAVIER YAURI SALOMÉ - GERENTE GENERAL REGIONAL PARA QUE INFORME SUSTENTADA, DOCUMENTARIAMENTE SOBRE LA TRANSFERENCIA FINANCIERA REALIZADA A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARMA

Exposición del Abog. Javier Yauri Salome – Gerente General Regional.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; ya es noticia a nivel nacional este tema, sobre este tema ya lo están citando hasta el alcalde al Congreso de la República, aprovechando la presencia del regidor de la Municipalidad Provincial de Tarma – Hugo Walter Zavala Velásquez, sería oportuno que exponga.

Exposición del regidor de la Municipalidad Provincial de Tarma – Hugo Walter Zavala Velásquez.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; en Tarma el millón de soles ha desaparecido y es de conocimiento público, ya está en Contraloría de la República y se encuentra direccionamiento de ese dinero, el millón de soles ha sido malversado en el 100%, porque no se ajusta con lo que dice el convenio, han ejecutado otras obras, con otro código SNIP, si está el informe N° 17-2017 que dice que la municipalidad provincial de Tarma le falta presentar rendición técnica, no se tiene informe de la obra, el señor Chávez ha ido a hacer supervisión, quien suscribe este informe.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; conozco la realidad de lo que está pasando en Trama, están reclamando exclusivamente del millón de soles, no nos pueden engañar que todo está



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



00000
000021

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

bien, este informe no dice que se mal uso del millón de soles, el Gerente General Regional no puede decir que no hay irregularidades, debería hacer seguimiento.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; quisiera preguntar al señor Gerente General Regional que acciones se tomará ante este informe presentado por el Ing. Julio Buyo Nakandakare dirigido a su persona, dice que la Municipalidad Provincial de Tarma ha incumplido con el convenio, el Gobierno tenía que hacer un seguimiento y no lo ha hecho.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; este tema no se va resolver aquí, ya está en la Contraloría General de la República, que hacemos aquí en algo que ya no es nuestra competencia, a donde se tiene que ir es a la fiscalía, ellos ya actuaran, es de varios alcaldes este tema.

El Abog. Javier Yauri Salome – Gerente General Regional menciona; en el expediente que ustedes a la mano, aparece el anexo N° 01 que dice: Liquidación por los servicios de Elaboración de perfil y expediente técnico del nombre del proyecto: “Mejoramiento de la transitabilidad peatonal de las graderías de acceso a las zonas altas del barrio periférico de Tarma, quienes firman esta liquidación por S/.152,000.00 soles, es el Gerente de Desarrollo Urbano, luego el Gerente Municipal y el Gerente de Administración, Consejera Delegada por su intermedio, no solo es este anexo, ahí están todas las liquidaciones que sumados hacen el millón de soles, señores consejeros yo no puedo poner en duda estas liquidaciones, porque son el pago que se le ha hecho a la empresa que ha hecho el perfil y el expediente técnico, estos documentos se han obtenido de la oficina de administración, pero no porque nos lo haya enviado el alcalde, como ustedes saben el alcalde tiene ese estilo de gobierno, no le gusta dar información, renuente, en el expediente que les he alcanzado, va a aparecer como tres oficios míos, donde le requiero y le requiero, no nos ha alcanzado por la vía regular, hemos tenido que constituirnos hasta Tarma, para que en la oficina de administración nos entreguen estos formatos, que son liquidaciones de los servicios de los tres proyectos, del perfil y expedientes de los tres proyectos, que suma el millón de soles, poner en duda el cuestionamiento, de mi parte sería temerario, entiendo las poses políticas que puedan haber, del Consejero o del Regidor, bueno ese es un tema para el debate, pero como Gerente General Regional yo me doy en este caso de Tarma, por satisfecho con saber de qué el millón de soles, ha sido pagado para los perfiles y expedientes técnicos que acordó el Consejo Regional, no tengo porque poner en duda, si yo pondría en duda los documentos de todos los expedientes a nivel de la Región en realidad estaríamos en un colapso total, entonces aquí están los documentos que ustedes lo tienen a la mano, si hay alguna duda bueno que la fiscalía contrate un perito, pero ese es un tema ya judicial, fiscal, en el tema administrativo a nosotros nos llega los informes, los formatos, nos damos por satisfechos, el gasto se ha hecho de los tres perfiles que ustedes han autorizado, si se hubiese cambiado para otros fines, esa si es otra cosa, hubiésemos tomado algunas acciones, de mi parte señorita Consejera como vuelvo a decir nosotros nos ratificamos que como Gerente General me ratifico en que la municipalidad no ha hecho la sustentación directa a la Gerencia General del Gobierno Regional sino hemos ido a conseguir los documentos, lo mejo hubiese sido que el alcalde me entregue el informe, firmado por él hubiese sido lo correcto, pero



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

lamentablemente el alcalde, por la situación que están viviendo en Tarma, no he recibido esos informes, lo he tenido que conseguir ya a la mano, a través de la oficina de administración, entonces cualquier otro tema amerita en otras instancias, si los regidores han pedido documentos, no le dan, ese es otro tema, el Consejo creo que poco podría hacer, pero creo en lo que respecta únicamente a mi función como Gerente General, es velar que se cumpla el convenio que era hacer perfil y expediente para esos proyectos y eso es lo que se ha gastado, ya no tengo porque irme más allá respecto de otros temas, nada más señorita Consejera Delegada.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; me extraña señor Javier Yauri Salomé que diga que usted está satisfecho cuando están cambiados los perfiles y expedientes, son otros, son diferentes, usted también es abogado, la Contraloría General de las República dice que hay direccionamiento hay agravio para el Estado, lamentaremos como ya lo dije, al Comisión hará el informe respectivo.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; creo que así como nosotros hemos sido elegidos por el pueblo, al igual que los señores regidores, nos informan que lo que está en el informe es falso, pido señor Gerente que reflexione, no debe decir que queda satisfecho, pido mayor identificación, más cuidadoso, decir que reiteradamente se e a solicitado al alcalde información, dice que otros alcaldes hacen lo mismo, debe haber mayor carácter, si de Tarma ha hecho esto, que imagen estamos dando, propongo que este hecho específico de Tarma se pase a la ORCI – Órgano Regional de Control Institucional.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; no se ha hecho los gastos por los montos referidos en el convenio, son otros montos en la liquidación, no se ha cumplido el convenio entre la municipalidad de Tarma y el Gobierno Regional.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; que acciones ya ha realizado respecto a este incumplimiento, al aprobar el Consejo Regional la transferencia y se encarga al Ejecutivo Regional el seguimiento, que no se hizo.

El Consejero Richard Durán Castro menciona; existe ya una Comisión de Investigación y se hará el seguimiento.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; el Gerente General Regional debe dar el informe correspondiente, no se ha hecho el monitoreo, ya la comisión investigadora hará su informe final.

El Abog. Javier Yauri Salomé – Gerente General Regional menciona; fíjense, tenemos el anexo N°01 es Liquidación por los servicios de Elaboración de perfil y expediente técnico, se le ha pagado al consultor, pero quien firme esta liquidación Gerente Municipal, el Gerente de Administración y el Gerente de Desarrollo Urbano, este es el anexo N° 01, aquí está el anexo N° 02, es otra liquidación firmada por los mismos funcionarios por S/. 230 000.00 soles, acá está la liquidación, se le está



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

pagando, se le está pagando al consultor en la liquidación N°03 el anexo N° 03 se le está pagando S/. 273 000.00 soles y firman los mismos funcionarios.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; aclaremos que no firma estas liquidaciones el Alcalde.

El Abog. Javier Yauri Salome – Gerente General Regional menciona; el alcalde como todos sabemos cumple funciones que normalmente delega a todos sus funcionarios, en el caso de Gobierno Regional yo tengo delegadas todas sus funciones del Gobernador Regional, yo cumplo todas las funciones que cumple el Gobernador Regional, ahora ahí están las liquidaciones, vamos a lo siguiente, nuestro Consejero de la Provincia de Concepción hace al atingencia de que dice: para las graderías son S/. 200 000.00 soles para las veredas de los barrios periféricos son S/. 400 000.00 soles y cuando ven la liquidación aparecen otros montos distintos: S/. 39 000.00 soles, S/. 35 000.00 soles, aparecen esos montos, hay que hacer la aclaración, es cuestión de aclarar nada más, no es que se haya gastado mal Consejero, no es que lo hayan gastado en otras cosas, que es lo que pasa en la elaboración del perfil y expediente técnico, se pagó S/.169 550.00 soles, para ese perfil Consejero y ese expediente se tiene que hacer un responsable un profesional que evalúe y que diga que ese perfil y expediente está bien, de acuerdo a los términos de referencia con que se convocó a licitación y a ese profesional que se hace responsable de decir está bien, a ese profesional también hay que pagarle, él se llama evaluador, al evaluador se le ha pagado S/.30 450.00 soles, si usted suma ambas, los S/.169 550.00 y S/.30 450.00 hacen los S/. 200 000.00 soles, para el cual ustedes autorizaron: S/. 200 000.00 para acá, S/. 400 000.00 para allá y S/. 400 000.00 para allá, o sea lo que han hecho es disgregar para el consultor que elabora el perfil y expediente y para el evaluador sumados están los S/. 200 000.00 soles y están los S/. 400 000.00 soles, de tal manera que no se ha partido para otras cosas Consejero, están los documentos, con respecto a lo que al Consejera de Huancayo menciona, que acciones he tomado como Gerencia General Regional frente a los informes que ustedes tiene a la mano, el informe como verán no está mi firma, esa es la firma de un trabajador del área de estudios del Gobierno Regional no es de la Gerencia Regional, entonces el me hace el informe, es igual que el asesor legal, el me hace un informe, yo me aparto de este informe legal y saco mi propio informe, no necesariamente yo hago lo que me dice un trabajador, o un asesor legal o lo que me diga cualquier otro trabajador, nosotros tenemos capacidad para poder apartarnos de lo que digan distintos trabajadores, en este caso es el informe de un trabajador del área de estudios que me hace conocer pero yo me aparto, no lo suscribo, vengo al Consejo a dar cuenta, en el Consejo estoy manifestando que hemos recabado nosotros por nuestros propios medios los documentos y los hemos puesto en la carpeta par que ustedes tengan acceso a la información, de tal manera que ya queda en otras instancias verificar si son verdaderas o si son falsas, porque no está la firma del alcalde, esas ya son otras instancias. en lo que a mí respecta creo que las cosas están bien.

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que estén de acuerdo con remitir todo lo actuado a la ORCI – Órgano Regional de Control Institucional, sirvanse a levantar la mano.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



000018

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 250 - 2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO: REMITIR, el Oficio N° 596-2017-GRJ/GGR y todos sus actuados suscrito por el Gerente General del Gobierno Regional Junín respecto a la transferencia de S/. 1,000 000.00 soles (un millón de soles) a favor de la Municipalidad Provincial de Tarma inmerso en el Acuerdo Regional N° 220-2015-GRJ/CR, a la oficina de Órgano Regional de Control Institucional-ORCI, para su debido pronunciamiento.

La Secretaria Ejecutiva menciona; buenas tardes Consejera Delegada, al Pleno del Consejo Regional, y todos los presentes; voy a verificar el quórum reglamentario:

Estando presentes los Consejeros:

1. **Santiago Camilo Contoricón Antúnez** - Consejero Regional (Satipo).
2. **Clotilde Castellón Lozano** - Consejera Regional (Huancayo).
3. **Pedro Misael Martínez Alfaro** - Consejero Regional (Jauja).
4. **Víctor Hugo Quijada Huamán** – Consejero Regional (Tarma)
5. **Sonia Torre Enero** - Consejera Regional (Satipo).
6. **Remigio Nicolás Rivera Guichard** - Consejero Regional (Chanchamayo).
7. **Coquí Georgina Ríos de Nestáres** - Consejero Regional (Yauli – La Oroya).
8. **Ciro Samaniego Rojas** - Consejero Regional (Chupaca).
9. **Jaime Raúl Salazar Luna** - Consejero Regional (Junín).

CONSEJERA DELEGADA: se ha comprobado el Quórum Reglamentario para continuar con la presente Sesión.

CUARTO PUNTO: OFICIO N° 033-2017-ARECRIV-J-CD-P REMITIDO POR VENANCIO FLORES BERAÚN – PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN REGIONAL DE CRIADORES DE VICUÑAS JUNÍN SOBRE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ORDENANZA REGIONAL DE LA PROPUESTA DE



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

CONSERVAR LA DIVERSIDAD GENÉTICA DE LAS POBLACIONES DE VICUÑA DE LA REGIÓN JUNÍN

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; creo que estamos contra el tiempo, vamos a tener dos sesiones extraordinarias, lo normal que pase a una Comisión para no estar leyendo todo el documento.

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que estén de acuerdo con que el Oficio N° 033-2017-ARECRIV-J-CD-P pase a la Comisión Permanente de Desarrollo Agrario, sírvanse a levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 251 - 2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO: REMITIR, el Oficio N° 033-2017-ARECRIV-J-CD-P suscrito por Venancio Flores Beraún – Presidente de la Asociación Regional de Criadores de Vicuñas Junín sobre Solicitud de Aprobación de Ordenanza Regional de la Propuesta de Conservar la Diversidad Genética de las Poblaciones de Vicuña de la Región Junín, a la Comisión Permanente de Desarrollo Agrario, para su debido pronunciamiento.

QUINTO PUNTO: MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA REMITIDO POR EL CONSEJERO RICHARD DURÁN CASTRO SOBRE SOLICITAR SE CONDECORE A LOS DEPORTISTAS DESTACADOS DE LA REGIÓN JUNÍN

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que estén de acuerdo con que el Oficio N° 033-2017-ARECRIV-J-CD-P pase a la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social, sírvanse a levantar la mano.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 252 - 2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- REMITIR, la Moción de Orden del Día remitido por el Consejero Richard Durán Castro sobre solicitar condecoración a los deportistas destacados de la Región Junín, a la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social, para su debido pronunciamiento.

SEXTO PUNTO: OFICIO N° 165-2017-GRJ/GRDS/DRTPE/DR REMITIDO POR EL LIC. LUIS ALBERTO ORTIZ SOBERANES – GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE ACUERDO REGIONAL N°117-2017-GRJ/CR PARA QUE SE CONTINÚE EL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; el punto de este informe podemos ver un Oficio N° 539 que fue remitido por parte del Ministerio de Desarrollo Social e Inclusión dando una respuesta al respecto y todo indica que de alguna forma se está elaborando, o sea ya se ha solicitado se atendió este pedido eta toda la documentación y se ha cumplido y aquí está toda la documentación si quieren revisar.

El Consejero Richard Durán Castro menciona; solicito mi reincorporación a la Sesión Ordinaria.

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que estén de acuerdo con la reincorporación del Consejero Richard Durán Castro a la Sesión Ordinaria, sírvanse a levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna
Por **UNANIMIDAD** se reincorpora a la sesión.

El Pleno del Consejo Regional tomo de conocimiento el OFICIO N° 165-2017-GRJ/GRDS/DRTPE/DR.

SEPTIMO PUNTO: OFICIO N° 132-2017-GRJ-DRSJ-DG REMITIDO POR DR. HENRY AGUADO TAQUIRE - DIRECTOR REGIONAL DE SALUD SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE ACUERDO REGIONAL N°193-2017-GRJ/CR SOBRE EL SR. JUAN TINEO BALDEÓN - JEFE DE PRENSA Y COMUNICACIONES DE LA RED DE SALUD CHANCHAMAYO, DEBERÁ DE INFORMAR SOBRE SU AUSENCIA A SU CENTRO DE TRABAJO DEL DÍA 06 DE DICIEMBRE DEL 2016, PORQUE SE ENCONTRABA PRESENTE EN LA SESIÓN DE CONSEJO REGIONAL, MOSTRANDO UNA ACTITUD PREPOTENTE Y FALTA DE RESPETO AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; sobre estema creo yo salió a raíz del problema de Chanchamayo cuando un empleado se hizo pasar por un trabajador de imagen y queríamos saber si tenía papeleta de salida, creo en ese tema el más indicado es el Consejero de Chanchamayo o se da de conocimiento que el documento está en su jurisdicción.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; lo que queríamos saber es que hizo la DIRESA frente a este comunicador social representado por la Red de Salud de Chanchamayo, porque en sus dos días supuestamente de franco viniendo aquí faltando el respeto al Consejo Regional ya paso mucho tiempo y ya cambiaron al Director de la Red de Salud de Chanchamayo y no se hizo nada con este trabajador, espero que se le haya reincidido su contrato, el funcionario en confianza también prácticamente se le reincide el contrato.

La Consejera Clotilde Castillón Lozano menciona; dadas las circunstancias es una situación de van y vienen papeles, pero a donde se está arribando es que el señor Norberto Yamunaque Asanza – Sub director de la DIRESA, está remitiendo todos los actuados y nos recomienda remitir todos los actuados al Secretario Técnico de Procedimientos Administrativos de la Red de Salud de Chanchamayo donde solicita su evaluación respectiva, quiere decir que todo está coincidiendo que se derive la documentación para que el Secretario de Procesos Administrativos pueda evaluarlo y creo que no sería necesario realizar un Acuerdo Regional sino que sea de conocimiento.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; agregando a eso también algo muy importante como menciono el Consejero de Jauja, que cambiaron al director de la Red de Salud de Chanchamayo Fernando Raúl Polanco Hinostraza fue quitado su cargo de confianza, pero si ha cometido una falta este trabajador ese día que quiso sorprender, prácticamente el nuevo Director va a tener que



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

responder, creo que ya estamos dilatando el tiempo en este tema debería de ser derivado a otros canales.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; solicito mi reincorporación a la Sesión Ordinaria, por la demora por situaciones personales.

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que estén de acuerdo con la reincorporación del Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa a la Sesión Ordinaria, sírvanse a levantar la mano.

A favor:

La Consejera Clotilde Castellón Lozano
 El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
 El Consejero Richard Duran Castro
 El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
 El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
 La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
 El Consejero Ciro Samaniego Rojas
 El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

En contra:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; es cerca los restaurants porque demoro mucho teniendo carro.
 Por **MAYORIA** se reincorpora a la sesión.

El Pleno del Consejo Regional tomo de conocimiento el OFICIO N° 132-2017-GRJ-DRSJ-DG y el Oficio N° 588-2017-GRJ/GGR.

OCTAVO PUNTO: CARTA N°010-GRSJ-DRSJ-DESP/DSS REMITIDO POR DR. HENRY AGUADO TAQUIRE - DIRECTOR REGIONAL DE SALUD SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE ACUERDO REGIONAL N°226-2017-GRJ/CR SOBRE EXONERAR DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A LOS APARATOS DE IMÁGENES DE LA REGIÓN JUNÍN

Se lee el Acuerdo Regional N°226-2017-GRJ/CR.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; este documento también está anexado al Informe Técnico N°03-2017 el cual el Jefe de la Red de Salud del Valle del Mantaro pide que se le exonere todo lo que es IPRESS, el Director Regional de Salud se comprometió para que se pueda exonerar esos pagos y esperamos que se pueda formular ese compromiso y nosotros tengamos que aprobar.

El Pleno del Consejo Regional tomo de conocimiento la CARTA N°010-GRSJ-DRSJ-DESP/DSS y el Informe Técnico N° 0003-2017-GRJ-DRSJ-RSVMDS-IRC.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

NOVENO PUNTO: MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA REMITIDO POR EL CONSEJERO ELMER PABLO ORIHUELA SOSA PARA SOLICITAR AL PLENO DE CONSEJO QUE SE IMPLEMENTE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°095-2017-MIMP MEDIANTE ORDENANZA Regional

Se lee la Moción de Orden del Día remitido por el Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa.

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que estén de acuerdo con que el Oficio N° 033-2017-ARECRIV-J-CD-P pase a la Comisión Permanente de Derechos Humanos, de la Mujer y La Familia, sírvanse a levantar la mano.

A favor:

- El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
- La Consejera Clotilde Castellón Lozano
- El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
- El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
- El Consejero Richard Durán Castro
- El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
- El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
- La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
- El Consejero Ciro Samaniego Rojas
- El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 253 - 2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO: REMITIR la Moción de Orden del Día remitido por el Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa para solicitar al Pleno de Consejo que se implemente la Resolución Ministerial N°095-2017-MIMP mediante Ordenanza Regional a la Comisión Permanente de Derechos Humanos, de la Mujer y La Familia, para su debido pronunciamiento.

DÉCIMO PUNTO: MEMORANDO N°417-2017-GRJ/GRDS REMITIDO POR EL LIC. LUIS ALBERTO ORTIZ SOBERANES – GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE ACUERDO REGIONAL N°180-2017-GRJ/CR SOBRE SITUACIÓN LABORAL DE LA ABOG. MARIELA DEL PILAR MATOS SEGOVIA – JEFA DE RECURSOS HUMANOS DE LA DREJ

Se lee el Acuerdo Regional N° 180-2017-GRJ/CR.

El Pleno del Consejo Regional ha tomado de conocimiento el MEMORANDO N°417-2017-GRJ/GRDS

DÉCIMO PRIMER PUNTO: DICTAMEN N°16-2017-GRJ/CR/CPPPATYDI SOBRE SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

INVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DEL PIP “PALACIO INTERCULTURAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA SELVA CENTRAL

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que estén de acuerdo con aprobar el Dictamen N°16-2017-GRJ/CR/CPPTYDI sobre solicitud de disponibilidad presupuestal para la elaboración del estudio de pre inversión a nivel de perfil del PIP “Palacio Intercultural de los pueblos indígenas de la selva central, sirvanse a levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
 La Consejera Clotilde Castellón Lozano
 El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
 El Consejero Richard Duran Castro
 El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
 El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
 La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
 El Consejero Ciro Samaniego Rojas
 El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

En contra:

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; yo si estaría de acuerdo en que el Dictamen de la Comisión haya salido a favor porque no le dan prioridad un pedido de un Consejero y para otras cosas si hay dinero.

La Consejera Delegada menciona; por **MAYORIA** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 254 - 2017-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO.- DEVOLVER, la Moción de Orden del Día, al Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez sobre elaboración del estudio de pre inversión a nivel de perfil del PIP “Palacio Intercultural de los Pueblos Indígenas de la Selva Central, y todos sus actuados en mérito al Oficio N° 234-2017-GRJ/GRPPAT, suscrito por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

ARTÍCULO SEGUNDO.-RECOMENDAR al Ejecutivo Regional dar prioridad a la elaboración de estos proyectos por ser de necesidad pública para el Desarrollo de los pueblos Indígenas y Comunidades Nativas, los mismos que están contemplados en la Constitución Política del Estado.

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO: DICTAMEN N°17-2017-GRJ/CR/CPPTYDI SOBRE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE LAS OBRAS INMERSOS EN EL ACUERDO REGIONAL N° 172-2016-GRJ/CR



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que estén de acuerdo con aprobar el Dictamen N°17-2017-GRJ/CR/CPPTYDI sobre disponibilidad presupuestal de las obras inmersos en el Acuerdo Regional N° 172-2016-GRJ/CR, sírvanse a levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Duran Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 255 - 2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- DEVOLVER, todos los actuados presentados por el Alcalde de la Municipalidad Distrital Pichanaqui, en mérito a que no existe disponibilidad presupuestal según el Oficio N° 218-2017-GRJ/GRPPAT, suscrito por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

DÉCIMO TERCER PUNTO: DICTAMEN N°18-2017-GRJ/CR/CPPTYDI SOBRE ELABORACIÓN DE PERFILES Y EXPEDIENTES TÉCNICOS PARA GOBIERNOS LOCALES

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que estén de acuerdo con aprobar el Dictamen N°18-2017-GRJ/CR/CPPTYDI sobre elaboración de perfiles y expedientes técnicos para gobiernos locales, sírvanse a levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Richard Duran Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

En contra:



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; si debió ser aprobado por la Comisión toda vez que no hay 73 mil soles y quieren a probar a Jauja 02 millones que no tienes ni pies ni cabeza su pedido.

La Consejera Delegada menciona; por **MAYORIA** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 256 - 2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- DEVOLVER, todos los actuados al Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán en mérito a que no existe disponibilidad presupuestal según el Oficio N° 242-2017-GRJ/GRPPAT, suscrito por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

DÉCIMO CUARTO PUNTO: SOLICITUD DE JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA A LAS SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2017 PRESENTADA POR EL CONSEJERO REMIGIO NICOLÁS RIVERA GUICHARD

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que estén de acuerdo con aprobar la solicitud de Inasistencia presentado por el Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard, sírvanse a levantar la mano.

A Favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Richard Duran Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

En contra:

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; se le tiene que aprobar al Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard pero hay un problema en su certificado médico que no entiendo lo que dice.

La Consejera Delegada menciona; por **MAYORIA** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 257 - 2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- APRUÉBESE, la solicitud de justificación de inasistencia a la Sesión Ordinaria de fecha 06 de junio de 2017, del Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard, según acredita con Certificado Médico N° 0103763, otorgado por el Dr. Pedro Lizardo Zavaleta Salinas - Médico Cirujano y por los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente acuerdo.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

DÉCIMO QUINTO PUNTO: OFICIO N°619-2017-DSD-MNC-INDECOPI REMITIDO POR SERGIO CHUEZ SALAZAR – SUB DIRECTOR DE SIGNOS DISTINTIVOS INDECOPI

La Consejera Delegada menciona; el Pleno del Consejo Regional toma de conocimiento el OFICIO N°619-2017-DSD-MNC-INDECOPI.

DÉCIMO SEXTO PUNTO: SOLICITUD SOBRE AUDIENCIA INMEDIATA Y REUNIÓN CON GOBERNACIÓN REGIONAL, CONSEJEROS REGIONALES Y GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA A FIN DE TRATAR SOBRE EL EXPEDIENTE TÉCNICO SOBRE ACCESOS AL PUENTE QUE UNE TRES DE DICIEMBRE CON EL DISTRITO DE CHILCA

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; dadas las circunstancias tenemos un escrito, yo propongo que se realice una respuesta a los señores a efectos de que se pueda de repente adjuntar más documentación e invitarlos a exponer acá en el Pleno del Consejo sus temas ya de ahí podríamos determinar de alguna situación prudente, porque tampoco tendríamos dejar de escucharlos.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; aquí en la solicitud ellos dicen audiencia inmediata con Gobernación Regional, Consejo Regional y Gerencia de Infraestructura a fin de tratar sobre el Expediente Técnico sobre Accesos del puente y todo este si es un deber y obligación porque nosotros tenemos la tercera función que es la representativa de la población y si ellos vienen a nosotros y quieren que estemos como Consejeros no se les puede negar es un derecho de que se les asista, es un deber nuestro que delante de nosotros y del Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani, la gerencia respectiva informe la situación y en ese momento y a ese nivel se realicen las correcciones que tengan que hacerse o las aclaraciones y que vengan con toda su documentación sustentadora que nos ayude a tener una ilustración documentada para también poder aportar alternativas ideas para que se encuentre una solución de cómo va a ser y en qué situación están.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; cuando se elabora un Expediente Técnico el primer paso que se hace los consultores es verificar el lugar donde van a realizar su trabajo en ese sentido ahí se ve el tema de propiedad si es que se hará una infraestructura entonces la institución que contrata le entrega el terreno para que elabore el Expediente, el Perfil en todo caso el Gobierno Regional en ese entonces le habrá dicho a los consultores este es el lugar donde ustedes van a construir estos puentes de acceso que se yo siendo así coincido con la Consejera Clotilde Castellón Lozano primero tiene que explicarnos Infraestructura para decirnos como está el Expediente Técnico porque nosotros sobre qué podemos hablar con la población si desconocemos el contenido todo lo que corresponde de esa Obra, siendo así una cosa que nosotros tomamos de conocimiento efectivamente no podemos dejar de atender a este pedido de la población pero con conocimiento de causa entonces considero lo primero sería citarle al Gerente de Infraestructura o a quien corresponda tomando de conocimiento de ello, bueno el Ejecutivo también dirán cuando lo van a recepcionar, cuando van a transar una fecha para una reunión aquí o en el lugar de los hechos ya el Ejecutivo lo verá, nosotros debemos de participar porque es importante atender a la población.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; pero como tomar un Acuerdo el cual se cite al Gerente de Infraestructura, no creo que citemos al Gobernador Regional porque tiene la agenda recargada pero podemos citar al Gerente General, y a los señores o a un representante para que en una Sesión de Consejo podamos conversar y recién se tome un Acuerdo.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; sobre el documento ya hace 15 días pasados se hizo la primera inspección donde se menciona un precio pienso que se tendría que tener la presencia del Gerente de Infraestructura porque en esa reunión estuvieron presentes los alcaldes del distrito de Tres de Diciembre, Huamancaca, la Sub Gerencia de Supervisión, donde se ha debatido técnicamente con el Consorcio Mantaro 2, de que ya está el trabajo de acceso al Puente Comuneros, lo que falta es la habilitación de los terrenos para la salida a Tres de Diciembre y Huamancaca donde en la anterior reunión se han comprometido los señores alcaldes y también pidieron una ampliación de 10 días donde deben entregar a la Gerencia de Infraestructura habilitado los terrenos, también sería de la idea que se llame al Ing. William Teddy Bejarano Rivera para que técnicamente y los acuerdos que están cumpliendo los alcaldes o no, porque hasta el momento veo que no están cumpliendo lo que se comprometieron que no se han habilitado los terrenos y se ha detallado técnicamente con el Ing. de Supervisión que realmente el acceso donde se va construir tiene una elevación de 04 metros, si ellos piden a lo que dicen este documento que efectivamente los técnicos exponían de que si la salida será en Tres de Diciembre una movilidad amplia o grande como dará la vuelta, entonces la proyección más lógica es habilitar cuatrocientos metros recto para que puedan darse viable y eso ellos se han comprometido los alcaldes en tener una reunión con los propietarios para que lleguen a un acuerdo, acá veo sinceramente no quiero equivocarme es que los alcaldes no quieren asumir esa responsabilidad y lo único que están sugiriendo que el Gobierno Regional compre esos terrenos entonces cual será el trabajo de las autoridades locales si en esa oportunidad se comprometieron los 10 días en habilitar los terrenos para que continúen con el trabajo, pienso que esto se va esclarecer con la presencia del Gerente de Infraestructura.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; comparto la posición del Consejero de Chupaca y hay que dar una respuesta a los señores que han presentado este documento y sería bueno citarlos para la próxima sesión ordinaria pero viendo la agenda del Gobernador Regional porque está solicitando su presencia igualmente el Gerente de Infraestructura, entonces sería bueno con anticipación para que esté presente y poder todo compartir lo que se está pidiendo.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; está mucho más formada la idea, en el hecho que se pida que no solamente la Gerencia de Infraestructura, la de Estudios, todas las Gerencias que estén comprometidas y con los Perfiles y Expedientes Técnicos, bien ilustrados de parte del Gobierno Regional y en el momento que escuchemos a estos señores ya tendremos un concepto propio y claro de ambas partes.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; solo para aclarar mi pedido, de una vez citaríamos a las tres partes nos están pidiendo la Gerencia General, Gerencia de Infraestructura y las personas que escuchen lo que dice el Gerente General y no estar trasladando nosotros por escrito, los citamos

000007



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

y así también ellos tengan el derecho al uso de la palabra, escuchamos al Gerente General, al Gerente de Infraestructura y así ellos se van con una idea clara de ahí tomaremos un acuerdo de ser necesario.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; no solamente eso se tiene que tratar en sesión de Consejo más allá de ello un día muy particular puede ser un día jueves con la presencia del Gobernador Regional, Gerencia de Infraestructura, gerencia General pero aquí debe de existir un precedente de un Acuerdo Regional, que vamos a tomar la atención correspondiente como dice el Consejero Ciro Samaniego Rojas quiere un poco dejar de lado a las Autoridades Locales que efectivamente se hará con su participación porque ellos son los beneficiarios principales, pienso que se debe adoptar el acuerdo pero al mismo tiempo se debe considerar para que nos explique el Gerente General y el Gerente de Infraestructura para tomar de conocimiento acerca del Expediente Técnico sino sobre que vamos hablar.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; reitero que la responsabilidad de la culminación del Puente Comuneros es de Gerencia de Infraestructura porque efectivamente la primera revisión se preocupaban en el acabado de 07 meses la construcción de los accesos del Puente Comuneros entonces eso debería de ser el primer mes del año 2018, pienso que para poder escuchar técnicamente debería ser citado el Ing. William Teddy Bejarano Rivera, sino que vamos hacer con todos los Gerentes si la responsabilidad de la culminación de los accesos lo tiene el Gerente de Infraestructura eso sería el acuerdo.

La Secretaria Ejecutiva menciona; el Consejero Ciro Samaniego Rojas está solicitando que primero se cite al Gerente de Infraestructura para que informe todo como es el estado del avance en base a eso recién para poder concertar a la reunión.

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que estén de acuerdo con citar al Gerente Regional de Infraestructura – Ing. William Teddy Bejarano para la siguiente Sesión Ordinaria e informe sobre estado situacional de la obra: Construcción del Puente sobre el Río Mantaro, Distrito de Chilca y Tres de Diciembre, Provincia de Huancayo y Chupaca-Departamento de Junín y se adjunte la documentación adecuada, sírvanse a levantar la mano.

A favor:

- El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
- La Consejera Clotilde Castellón Lozano
- El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
- El Consejero Richard Duran Castro
- El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
- El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
- La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
- El Consejero Ciro Samaniego Rojas
- El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

En contra:



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; esta solicitud está dirigido al Gobernador Regional, si los que suscriben esta solicitud quieren tener una reunión con el Gobernador y los Gerentes yo creo que sería función del Consejero de la parte interesada y otro venir de frente como están haciendo otros y hablar acá en el Pleno del consejo y menos que estemos nosotros, la decisión va ser netamente de los funcionarios al cien por ciento.

La Consejera Delegada menciona; por **MAYORIA** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 258 - 2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- REQUERIR la presencia del Gerente Regional de Infraestructura para la próxima sesión ordinaria de fecha 18 de julio del presente año, informe el estado situacional de la obra “Construcción del Puente sobre el Río Mantaro, Distrito de Chilca y Tres de Diciembre, Provincia de Huancayo y Chupaca-Departamento de Junín y se adjunte la documentación adecuada.

DÉCIMO SEPTIMO PUNTO: DICTAMEN N°19-2017-GRJ/CR/CPPPATYDI EN EL CUAL POR UNANIMIDAD APROBAR EL PROYECTO DE ORDENANZA DE LA MODIFICACION DE LA RED DE SALUD Y DEL HOSPITAL DE SAN MARTIN DE PANGO

La Consejera Delegada menciona; Los consejeros que estén de Acuerdo con aprobar el Dictamen N°19-2017-GRJ/CR/CPPPATYDI en el cual por unanimidad aprueba el proyecto de ordenanza de la modificación de la Red de Salud y Hospital de San Martin De Pangoa, sírvanse a levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Richard Duran Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

En abstención:

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; no lo veo legalmente bien hecho el documento.
La Consejera Delegada menciona; por **MAYORIA** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 259 - 2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, el Dictamen N° 19-2017-GRJ-CR/CPPPATyDI sobre aprobar Modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Red de Salud de Salud de San



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

Martin de Pangoa que contempla IV Títulos, V Capítulos, 26° artículos, 2 Disposiciones Complementarias y 3 Disposiciones Transitorias y el Reglamento de Organización y Funciones – (ROF) del Hospital de San Martin de Pangoa que consta de VI Títulos, III Capítulos, 33° Artículos, 1 Disposición Complementaria y 1 Disposición Transitoria.

ORDENANZA REGIONAL N° 269 -GRJ/CR

“ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES ROF DE LA RED DE SALUD Y HOSPITAL DE SAN MARTIN DE PANGOA”

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la Modificación del Reglamento de Organización y Funciones ROF de la Red de Salud San Martin de Pangoa que contempla IV Títulos, V Capítulos, 26° artículos, 2 Disposiciones Complementarias y 3 Disposiciones Transitorias y el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital San Martin de Pangoa, que consta de VII Títulos, III Capítulos, 33° Artículos, 1 Disposición Complementaria y 1 Disposición Transitoria.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DERÓGUESE, toda normatividad Regional que contravenga la presente Ordenanza.

DÉCIMO OCTAVO PUNTO: DICTAMEN N°20-2017-GRJ/CR/CPPTYDI EN EL CUAL POR UNANIMIDAD APROBAR EL PROYECTO DE ORDENANZA DE LA MODIFICACION DEL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA – JUNÍN

La Consejera Delegada menciona; Los consejeros que estén de acuerdo con aprobar el Dictamen N°20-2017-GRJ/CR/CPPTYDI sobre aprobar el Proyecto De Ordenanza de la Modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Dirección Regional de Agricultura – Junín, sírvanse a levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
 La Consejera Clotilde Castellón Lozano
 El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
 El Consejero Richard Duran Castro
 El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
 El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
 La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
 El Consejero Ciro Samaniego Rojas
 El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

En abstención:

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; no estoy de acuerdo con ese tipo de TUPA.

La Consejera Delegada menciona; por **MAYORIA** se emite el siguiente Acuerdo.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

ACUERDO REGIONAL N° 260 - 2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, Dictamen N°20-2017-GRJ-CR/CPPTyDI que aprueba el proyecto de Ordenanza de la modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA de la Dirección Regional de Agricultura Junín.

ORDENANZA REGIONAL N° 270-GRJ/CR

“ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – TUPA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA JUNÍN”

Artículo Primero.- APRUÉBESE el Texto Único de procedimientos Administrativos (TUPA) de la Dirección Regional de Agricultura Junín, el cual consta de 81 procedimientos y 34 folios, que forman parte de la presente Norma.

Artículo Segundo.- DERÓGUESE la Ordenanza Regional N° 138-2014-GRJ/CR, y toda otra normatividad que contravenga la presente Norma Regional.

Artículo Tercero.- DISPÓNGASE que la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones publique el presente Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Dirección Regional de Agricultura Junín, en el Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas – PSCE, y en el Portal Institucional, conforme a lo estipulado en el numeral 43.3 del artículo 43° del Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

DÉCIMO NOVENO PUNTO: PEDIDO DEL COSEJERO PEDRO MISAEL MARTINEZ ALFARO SOBRE RECOMENDAR AL EJECUTIVO REGIONAL PARA QUE EN EL PLAZO MÁS BREVE EL ALCALDE DE JAUJA REALICE LAS TRANSFERENCIAS DE LOS TERRENOS DEL FUTURO HOSPITAL DOMINGO OLAVEGOYA DE JAUJA

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; como en un inicio hablábamos sobre esto para que la Unidad Ejecutora del Gobierno Regional de Junín va asumir si es que hay presupuesto, en ese sentido para invertir en el hospital Domingo Olavegoya, y en esos terrenos donde se va a construir salga a nombre del Hospital Domingo Olavegoya y no a nombre de la Municipalidad Provincial de Jauja y que entreguen en el tiempo más breve esta documentación.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro no lo ve usted como si nosotros estuviéramos presionando, obligando al alcalde para que él inmediatamente entregue ese documento, para darle presupuesto algo así, considero que él más bien está en toda la disposición, en la obligación para acelerar esta situación para que el presupuesto probablemente el Mg. Ángel Unchupaico Canchumani ha ofertado o propuesto con la Municipalidad de Jauja y lógicamente el alcalde tiene que de una vez por todas sanear para que el asuma el papel de Unidad Ejecutora de elaborar el Expediente Técnico el Gobierno Regional de Junín, me parece que nos estamos metiendo a una situación obligada lo entiendo de esa forma.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; creo que debemos de ser muy cuidadosos en cuestión de terrenos, de propiedades vemos que nosotros no sabemos en qué situación se encuentran para recomendar sabemos que muchas obras tienen problemas en caso de carreteras, entonces primero se tendría que ver los aspectos legales y esto es una competencia netamente del Ejecutivo, nosotros estamos para fiscalizar los procedimientos, vuelvo a recalcar que más le compete al Ejecutivo.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; la preocupación del Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro es totalmente razonable y correcto lo que si nosotros no podemos hacer es recomendar una comunicación directa con el alcalde, pero de ser cierto esto, no sé cómo quedaría porque no se puede iniciar un Perfil mientras no se tenga el terreno perfectamente saneado: físico y legalmente, el otro es estructural de la elaboración del perfil y en todo caso una transferencia de terreno en este caso lo tendría que hacer el Municipio Provincial a la Dirección Regional de Salud que es el representante del Ministerio de Salud, se hace previo Acuerdo de Concejo Municipal, Provincial, ellos son quien acuerdan y luego de ello autoriza al alcalde para que a su vez realice los trámites y gestiones de regularización empezando por la escritura pública que se hace notarialmente después se indica para la inscripción de registros públicos, acá lo que debemos hacer es canalizar esta preocupación y fiscalización que haríamos a través del Ejecutivo indicando que se nos informe cual es la situación real de la transferencia oficial del terreno para la construcción del nuevo hospital.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; retiraría mi pedido, pero quiero que tengan en cuenta nosotros ya empezamos el año 2015 a hacer la transferencia de 400 mil soles para la elaboración del Perfil del Hospital Domingo Olavegoya, desde ahí empezó nuestro problema, porque todavía ese terreno está a nombre de la Municipalidad de Jauja, entonces como nosotros podemos transferir un monto de dinero si está a nombre del municipio lo mejor sería en el plazo más breve regularice esa transferencia porque si no se perderá no podemos obligarlos, pero vamos a salvaguardar sabiendo que hemos emitido esos 400 mil soles.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; ahora si cambia la tonalidad totalmente, había olvidado esa parte que nosotros le dimos los 200 mil y ahora 400 mil, sobre que entonces hicieron el Perfil, sobre que terreno ahora si el Acuerdo puede cambiar porque en todo caso hay que solicitar esta información en que terreno se elaboró el Perfil, si no está saneado si es dueño la Municipalidad de Jauja, ahí cambia el acuerdo creo que podemos mejorar el pedido si nos permite el Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro porque en ese caso el alcalde de Jauja no está sorprendiendo prácticamente se burló de este Consejo Regional.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; ustedes hermanos Consejeros están sacando sus propias conclusiones, no sé qué clase de Expediente o Perfil le dio el alcalde de Jauja al Presidente de la República, en el video está y lo que es más, revisando el código SNIP el supuesto nombre que figura, no existe no hay, que quiere decir con ello que dije que faltaba 800 mil sino falta el millón 400 lo mismo de Tarma está pasando, en ese sentido más bien respaldo la posición de nuestro hermano Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro que se le debe de pedir con Acuerdo Regional que presente



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

copia del Perfil viable, físico para seguirle los pasos para ello consecuentemente pedir la transferencia de los terrenos, les digo porque no está figurando acá el código SNIP no existe, para que exista un perfil tiene que haber un terreno como dijo la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres, si la Ejecutora del Gobierno Regional dice que se le ha aprobado OPI de Gobierno Regional, como aprueba a algo que no tiene terreno y me dicen que está viable acá tengo la grabación para mostrarles que dice: que ya estaba y cuando le presento al Presidente de la República – Econ. Pedro Pablo Kuczynski, ustedes saben que cuando se habla de política el Presidente no le va negar le dijo si te daré el presupuesto ahora que hará el Presidente en su Ministerio va a pedir que le envíen saneado el expediente y a quien pedirá pues al Gobierno Regional no al alcalde.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; escuchando bien creo que para esto son este tipo de reuniones para informarnos, tener mayor conocimiento y hay que tener en cuenta que en esa Sesión Extraordinaria justamente íbamos a ver caso por caso, creo que no hay ningún inconveniente pedir información sobre un terreno ahora si con justa razón antes de aprobar traslado de presupuesto tiene que haber todos los terrenos saneados.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; antes de entrar a Sesión de Consejo subí yo a buscar al Econ. Chávez y le pedí igualito que a Tarma alcánzame y me dijo que no tenía nada y si estaba conforme, me decía ya está todo, tengo copia de todo lo que tiene Chávez y ahí no hay absolutamente nada que ha rendido cuentas.

La Secretaria Ejecutiva menciona; recomendar al Ejecutivo Regional que solicite al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Jauja que remita la copia del Perfil viable para el hospital de Jauja y el informe respecto al saneamiento físico, legal del terreno del futuro Hospital Domingo Olavegoya.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
 La Consejera Clotilde Castellón Lozano
 El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
 El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
 El Consejero Richard Durán Castro
 El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
 El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
 La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
 El Consejero Ciro Samaniego Rojas
 El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 261 - 2017-GRJ/CR



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

ARTÍCULO ÚNICO.- RECOMENDAR, al Ejecutivo Regional solicite al Alcalde de la Municipalidad provincial de Jauja que remita la copia del perfil viable para el Hospital de Jauja y el informe respecto al saneamiento físico, legal del terreno del futuro hospital ya mencionado.

La Consejera Delegada menciona; señores Consejeros no habiendo más puntos que tratar y siendo las 05:20 pm. culmina la presente Sesión Ordinaria de Consejo correspondiente al día de hoy 04 de julio de 2017.

Sonia Torre Enero
CONSEJERA DELEGADA

Abg. Ena Milagros Bonilla Pérez
SECRETARIA EJECUTIVO CR

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de los DVDs (un) que obran en el archivo para su verificación.